

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**“PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LOS PROGRAMAS
DE CAPACITACIÓN:
El Caso de la Dirección General del Transporte Público del
Estado de Sonora”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTA:
HILDA ISABEL CASTELO HERNÁNDEZ**

**DIRECTORA
LIC. MA. DEL CARMEN MARMOLEJO LOPEZ
ASESORA
LIC. ROSA MARIA ISLAS DURON**

Hermosillo, Sonora

marzo de 2006.

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme salud, fe y sabiduría en los momentos que mas lo necesitaba para así poder llegar a este día tan feliz y deseado por mí.

A mis padres por todo el amor, apoyo, cariño y protección que me han dado en la vida y por brindarme la confianza al momento de elegir mi futuro: mi profesión.

A mi esposo Hermes y a mi hijo Cesar, por brindarme esa grandísima confianza y apoyo y creer en mi.

A mis hermanos porque siempre me han brindado su apoyo por sobre todas las cosas y han creído en mi.

A la maestra Blanca Idalia Maldonado, Maria del Carmen Marmolejo y a la maestra Rosa Maria Islas por su gran apoyo, confianza y paciencia que me brindaron. Gracias

RESUMEN

El presente trabajo de tesis se elabora con base a la investigación realizada a los operadores del Servicio del Transporte Público Urbano, en el Centro de Capacitación de la Dirección General de Transporte de la Ciudad de Hermosillo, Sonora. La cual plantea como objetivo general conocer los motivos que tienen los operadores del transporte público para no participar en los programas educativos que ofrece el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) en el Centro de Capacitación para los operadores del transporte público dependiente de la Dirección General de Transporte del Estado de Sonora.

Dicha investigación es de tipo descriptivo-cualitativo, a partir de la metodología propuesta por el autor Raúl Rojas Soriano. Se aplicó una encuesta a 225 operadores que asisten regularmente al Área de Capacitación, siendo esta una muestra representativa para la captación de la información necesaria y requerida para el presente estudio.

Así también se incluye una Propuesta de Intervención desde la perspectiva de Trabajo Social la cual se denomina **“Programa de Información y Orientación para los Operadores”**. Propuesta que se pretende someter a consideración de las autoridades correspondientes para su desarrollo y evaluación.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA: CENTRO DE CAPACITACIÓN DE OPERADORES DEL AUTOTRANSPORTE.

1.1 Datos generales de la institución.....	3
1.2 Marco histórico jurídico.....	4
1.3 Marco administrativo operativo.....	5
1.4 Organigrama.....	7
1.5 Características generales de los usuarios del servicio.....	8

CAPITULO II

PROCESO DE INVESTIGACIÓN

2.1 Justificación.....	9
2.2 Planteamiento del problema.....	11
2.3 Marco de referencia del problema.....	16
2.3.1 Conceptos básicos y factores condicionantes en el alumno adulto.....	21
2.3.2 Caracterización del alumno adulto	23
2.3.3 Motivación del alumno adulto a la educación.....	25
2.3.4 Instituto Sonorense de Educación para Adultos.....	27
2.3.4.1 Estructura institucional.....	28
2.3.4.2 Estrategia de la operación.....	30
2.3.4.3 Modelos educativos.....	31
2.3.5 Rezago educativo.....	33
2.3.6 Consecuencias del rezago educativo.....	35
2.4 Objetivo general de investigación.....	36
2.5 Supuestos de investigación.....	36

2.6 Tipo de estudios y diseño de la investigación.....	37
2.6.1 Selección de la Muestra.....	38
2.6.2 Recopilación de la información.....	38
2.6.3 Procesamiento de los datos.....	38
2.6.3.1. Presentación de los resultados.....	39
2.6.4 Análisis de los datos.....	54

CAPITULO III

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN “PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LOS OPERADORES”

3.1 Justificación.....	57
3.2 Objetivos generales.....	58
3.3 Programación de Actividades.....	59
3.3.1 Cuadro de Actividades.....	69
3.4 Evaluación del Proyecto	

CONCLUSIONES GENERALES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

INTRODUCCION

Aún cuando los campos de acción profesional de Trabajo Social son muy amplios en el área de educación específicamente en lo que se refiere a la capacitación para el trabajo, es poca la intervención que se ha tenido sin embargo, considero, que es mucho lo que podemos hacer desde nuestra profesión para contribuir a mejorar el nivel educativo y de capacitación para el trabajo de la población adulta de nuestro país. Es por ello que para el caso que nos ocupa en el presente trabajo nos abocaremos específicamente con educación para adultos. Teniendo como referencia las estrategias que tanto el gobierno federal como estatal están llevando a cabo para atender la demanda de educación, para la población adulta, Programas de Educación que en el Estado de Sonora se realiza a través del Instituto Sonorense de Educación para Adultos (ISEA), dirigidos a población abierta.

El interés por realizar esta investigación surge de la experiencia adquirida en Taller de Intervención Integral I y II realizada en el Área de Capacitación para los operadores del Transporte Público Urbano dependiente de la Dirección General de Transporte del Estado de Sonora, donde se tuvo la oportunidad de participar en la promoción de los programas educativos que ofrece el Instituto Sonorense de Educación para Adultos (alfabetización, primaria y secundaria abierta) a los operadores y su familia. Inquietud que surge al observarse la poca participación -y en muchas ocasiones la apatía- de los operadores hacia los programas educativos. A través de dicha investigación se intenta conocer motivos por los cuales no les interesa participar en este tipo de programas.

Para efectos de la presentación de este trabajo se elaboraron tres capítulos que a continuación se describen:

En el primer capítulo se contempla el marco institucional comprendiendo datos generales de la institución, el marco histórico jurídico, marco administrativo operativo, organigrama y características generales del usuario de los servicios que presta la institución.

El segundo capítulo contiene el proceso metodológico del proceso de investigación, el cual incluye, planteamiento del problema, objetivos, supuestos y el marco de referencia del problema.

En el tercer capítulo se presenta la Propuesta de Intervención profesional, denominada "Programas de Información y orientación para los operadores" misma en la que se explicita: objetivos generales, estrategias de implementación, programación de actividades y el proceso de evaluación.

CAPITULO I

“MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL”

CAPITULO I.-

MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA: CENTRO DE CAPACITACIÓN DE OPERADORES DEL AUTOTRANSPORTE

1.1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION

La Dirección General de Transporte cuenta con una dirección de control y gestión la cual tiene a su cargo el Área de Capacitación del auto transporte pertenece al sector público y tiene sus instalaciones en el Centro de Capacitación de Operadores del Autotransporte ubicada en Blvd. Las Torres final entre Nacori Chico y Bacadehuachi, Colonia Cuatro Olivos. Con teléfono 2118250. En la ciudad de Hermosillo Sonora México.

El Lic. Jorge Duran Puente es el director de la Dirección General de Transporte, la Lic. Maria Guadalupe Favela Jazzo es la coordinadora del área de capacitación de los operadores del auto transporte público y la T.S. Laura Penok Garza es la supervisora de la autorización de las licencias y de los cursos de capacitación.

Quienes ofrecen sus servicios de lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 PM y de 3:00 PM a 7:00 PM. Esta institución otorga los servicios a operadores del Servicio del Transporte Publico y a los pasajeros que tienen quejas sobre el mal servicio que en ocasiones es dado por algún operador de las distintas rutas de esta ciudad.

La Dirección General de Transporte se encuentra sustentada por la Ley 149 de transporte para el Estado de Sonora y fue promulgada por el Lic. Armando López Nogales y publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 8 de marzo de 2002.

La Ley de Transporte del Estado de Sonora Art. 2, es la base legal que sustenta a esta institución y donde tiene como objeto:

I: Establecer las bases para planear, regular, administrar, controlar y supervisar el servicio público de transporte.

II.- Definir la competencia y atribuciones del ejecutivo del estado y de los ayuntamientos, la coordinación entre ambas ordenes del gobierno y la integración y administración del sistema de transporte estatal.

III.- Establecer los procedimientos administrativos a los que deberán sujetarse los actores que intervengan en la prestación del servicio público y privado del transporte, los usuarios y las autoridades, en el ejercicio de sus atribuciones y en el ámbito de su competencia así como los recursos administrativos o medios de defensa.

1.2 MARCO HISTORICO JURÍDICO

La Dirección General del Transporte Público del Estado de Sonora, como se menciona anteriormente es una institución de carácter público, ya que es una dependencia del Gobierno del Estado. Sustentada jurídicamente en la Ley número 236 de tránsito, del 14 de enero de 1941. Se encuentra regulada en el Título 3ro. de dicha Ley, denominada "Servicio de Autotransporte" que comprende del Artículo 188 al 235 y en el Título 4to. relativo a prohibiciones y sanciones, Capítulo III, que trata en sus Artículos 256 a 258 sobre las causales y procedimientos para la cancelación de concesiones. El objetivo general es proporcionar al operador del transporte público las herramientas necesarias para que el mismo logre un ambiente satisfactorio dentro de su ámbito de trabajo, optimizando el desarrollo de sus funciones como operador. El objetivo específico es promover la participación continua de los operadores, en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, dentro de los módulos de información integral para operadores al servicio del transporte público.

El Centro de Capacitación tiene una cobertura local y ofrece los programas de capacitación impartidos por ICATSON¹, Procuraduría, Cruz Roja, Secretaría de Salud, Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, así como también en coordinación con ISEA, Programas Educativos para el beneficio del operador y su familia (alfabetización, primaria y secundaria).

Esta institución cubre la necesidad en los operadores de regularizar su licencia de operador del servicio público, ofreciéndoles cursos de capacitación constantemente, siendo estos un requisito indispensable para obtenerla.

1.3 MARCO ADMINISTRATIVO OPERATIVO

El Centro de Capacitación para Operadores de Transporte esta a cargo de la coordinadora y supervisora del área de capacitación.

Los recursos materiales con los que se cuentan son los siguientes:

Una oficina la cual cuenta con dos escritorios, dos archiveros, una maquina de escribir eléctrica, dos computadora, seis sillas, y una línea telefónica, instalaciones con dos aulas con cincuenta butacas, un escritorio, un pizarrón, una silla para el maestro cada una; dos baños con sanitario y lavamanos y la plaza comunitaria la cual tiene un centro de computo con 10 computadoras con conexión a Internet, antenas vía satélite, sala audiovisual y un aula de asesorías. Las instalaciones donde se encuentra ubicada la oficina del área de capacitación, son ocupadas también por La Delegación de Autotransporte de Hermosillo Sonora.

Los recursos financieros dependen directamente de la Dirección General del Autotransporte del Estado de Sonora.

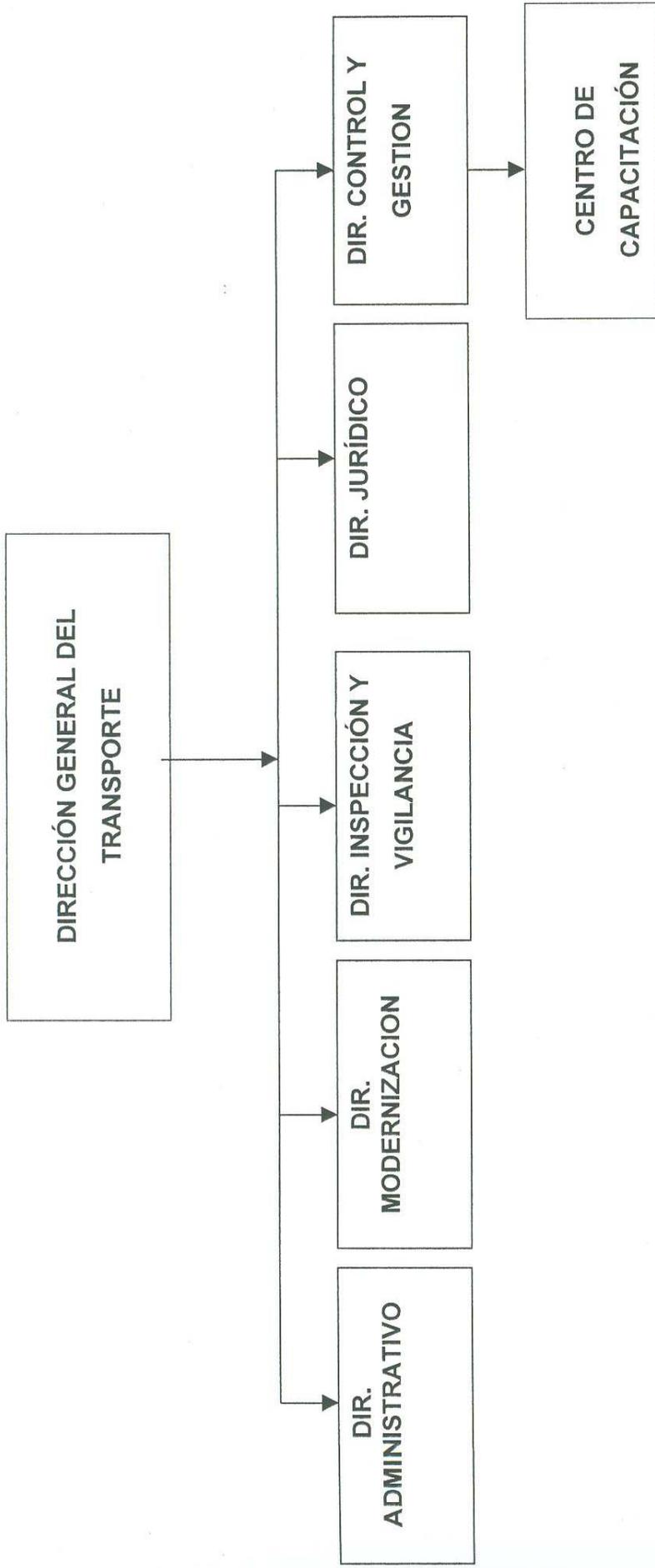
Los programas que se implementan en esta área son de capacitación y educación para el trabajador y su familia estos programas son diseñados por la Dirección General de Transporte y aprobados por La Secretaria de Gobierno a través del Boletín Oficial, en donde se tiene como objetivo el de mejorar la calidad

¹ ICATSON: Instituto de Capacitación a Trabajadores del Estado de Sonora.

de vida del operador. Esto se elabora a partir de la demanda de la población usuaria del transporte urbano, al exigir que los servicios se presten a la comunidad se ofrezcan de una manera óptima, debido a que son ellos mismos los que los evalúan, al igual que la Secretaria de Gobierno.

La Dirección General de Transporte Público esta controlada por la Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecológica, debido a que las unidades del transporte son en ocasiones un foco de contaminación en la ciudad, es por eso que se requiere de la supervisión. A continuación se puede observar en el organigrama como se encuentra estructurada la Dirección General del Transporte.

1.4 ORGANIGRAMA



1.5 CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO

Las personas que demandan algún servicio del Centro de Capacitación para Operadores son los propios operadores del servicio público de transporte urbano (conductores de taxi, camiones, ruleteros y vuelteros²), así como también, los concesionarios, jefes de ruta o cualquier persona que se encuentre relacionada con el auto transporte público urbano. Las personas que solicitan cualquiera de los servicios que el área de capacitación ofrece, se caracterizan por ser en su gran mayoría hombres, mayores de 18 años, esto por ser uno de los requisitos que se les piden para obtener cualquier tipo de licencia para conducir.

En la actualidad no se les pide el requisito de tener cierto grado de escolaridad, pero se ve la posibilidad de que posteriormente se les pida la secundaria como mínimo y el asistir a los cursos es una condición para que se les otorgue o renueve su licencia de conductor, por el contrario se le puede negar.

Al presentarse a demandar alguno de los servicios los operadores lo hacen de forma individual, porque para ser operador del servicio del transporte público necesitan tener su licencia de operador.

² **LOS VUELTEROS:** Son los que suplen a los operadores de base en fines de semana o por una o dos vueltas de la ruta.

CAPITULO II

“PROCESO DE INVESTIGACIÓN”

2.1 JUSTIFICACION

De acuerdo a la naturaleza de la Dirección General de Transporte esta es una dependencia del Gobierno del Estado de Sonora, encargada de normar y regular el servicio de transporte en sus modalidades de carga y pasaje, dentro de esta última se encuentra el servicio de transporte público urbano a través del cual se brinda un servicio de carácter público y colectivo. Es un servicio que se ofrece dentro del perímetro urbanizado de los centros de población del estado con paradas y horarios fijos. Es el medio de traslado mas usado diariamente por la mayoría de la población, con el propósito de transportarse a centros de trabajo, servicios educativos, salud, comercio, recreación, entre muchos más, significando la fuente y vida de la actividad económica y social; por lo que sostenemos que este servicio es básico y de primera necesidad para la sociedad . El operador de la unidad es el que se encuentra en contacto directo con los usuarios que tienen la necesidad de servicio.

Nuestra investigación se centra, tomando como objeto de estudio al operador del servicio público urbano debido a que este servidor es visto como el principal promotor de la deficiencia del servicio que ofrece al usuario, toda vez que el servicio del transporte público, es catalogado como uno de los principales problemas en la sociedades latinoamericanas, se tienen como los posibles motivos que justifican al operador en este aspecto, que es un padre de familia y empleado que busca el sustento diario a través de una remuneración económica producto de su trabajo, no tener un sueldo fijo, no obtener las prestaciones de la ley, que las unidades no se encuentren en óptimas condiciones físicas y principalmente el nivel educativo que estos presentan. Para dar respuesta a esta problemática se cuenta con el Departamento de Capacitación a operadores que tiene como objetivo principal que el operador del servicio público asista a los cursos de capacitación, actualización y adiestramiento para ofrecer un servicio de calidad al usuario. Por disposición legal el operador debe asistir a cursos una vez al año por lo que el centro de capacitación firma el convenio de coordinación y colaboración con el Instituto Sonorense de Educación para Adultos. Esta

institución es de carácter público y su atención esta dirigida a personas mayores de 15 años, tiene como objetivo principal el abatir el rezago educativo existente con la atención a personas que no han terminado sus estudios a través de su servicio educativo como los programas de alfabetización, primaria, secundaria, las clases comunitarias y puntos de encuentro. Se ubica una plaza comunitaria dentro de las instalaciones del centro de capacitación, estas tienen como misión ofrecer servicios de calidad en la educación primaria y secundaria a personas mayores de 15 años que hasta el momento no han tenido esta oportunidad. El objeto de que las plazas estén equipadas con salas de computo y audiovisual con señal satelital, es precisamente motivar a quien necesite estudiar, sea joven o adulto, a que aprenda a usar el equipo de computo y su tecnología para alcanzar un conocimiento de primer mundo.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos por las dos instituciones, se llevo a cabo la promoción a los programas educativos que se le ofrece al operador y su familia, mediante reuniones informativas, reuniones en sindicatos, orientación individualizada, carteles, llamadas telefónicas, volantes, etc. Sin embargo no se obtuvo la respuesta esperada, ya que fue muy poca la respuesta de aceptación que se ha dado a este tipo de programas, cabe destacar que la educación básica es una obligación de Ley para todo trabajador y un derecho de todo mexicano; quien tiene la posibilidad de alcanzar un mejor nivel de vida económica y social. Del total de operadores que se escriben solo el 10 % concluyen con sus estudios desde que se firmo el convenio.

Es una cantidad sumamente baja, tomando en cuenta el total de operadores que faltan por empezar o concluir con sus estudios básicos, toda vez que tienen la posibilidad de asistir en las mismas instalaciones en donde llevan a cabo los cursos de capacitación obligatorios para todo operador del servicio público del transporte a pasajeros. A partir de lo anterior, surge el interés de iniciar la presente investigación donde se tratara de conocer los motivos por los cual el operador no le interesa participar en este tipo de programas.

En el Centro de Capacitación de auto transporte, se hizo la investigación con el fin de conocer las necesidades más sentidas del operador y su familia, destacando en el diagnóstico inicial, que el nivel de educación de la mayoría de los operadores es mínima. Por lo que inferimos que el nivel educativo de una gran parte de los operadores es insuficiente, percatándonos de esta situación al momento de solicitarle que respondieran al cuestionario, que se realizo, solicitaban de nuestro apoyo para contestarlo (es decir, pedían que lo escribiéramos nosotras). Lo anterior nos demuestra la poca habilidad del operador para dominar la lecto-escritura. Es por esto la importancia que el operador culmine sus estudios, así se podrá cumplir con los objetivos que tienen en el centro de capacitación ofrecer un mejor servicio y por el Instituto de Educación para los Adultos el de el rezago educativo.

Con esta investigación de tipo descriptiva se pretende comprobar los supuestos de la investigación donde se podrá llegar a un diagnóstico para la elaboración de una propuesta de intervención desde la perspectiva del trabajo social.

2.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El servicio del transporte público es hoy en día una necesidad básica para gran mayoría de la población de esta ciudad capital, debido al acelerado crecimiento poblacional y geográfico que se ha presentado en los últimos años, incrementándose así también día a día más su demanda.

Los usuarios que mayormente utilizan este medio de transporte son en su mayoría de la clase media, media baja y baja, al ser este un servicio relativamente económico para ellos y al no contar con los recursos económicos suficientes para utilizar otro tipo de medios como el automóvil optan por utilizar este o simplemente para ahorrar gastos innecesarios.

En el Servicio Público de Transporte existen diez modalidades para el transporte al pasajero que son : urbano, suburbano, foráneo, exclusivo de turismo,

automóvil de alquiler (taxi), especializado de personal, escolar, para trabajadores, agrícolas y especializado para personas con discapacidad o de la tercera edad, los cuales se describirán a continuación:

- Urbano.- Servicio que se presta dentro de los perímetros urbanizados de los centros de población del estado, con paradas y horarios de servicio fijos
- Suburbano.- Servicio que se presta partiendo de un centro de población a los lugares aledaños, pero siempre dentro del espacio territorial de un municipio, con paradas, terminales y horarios fijos.
- Foráneos.- Servicio que se presta por vías de jurisdicción estatal de una población a otra, en municipios diferentes, con paradas terminales y horarios fijos.
- Automóvil de Alquiler (taxi).- Servicio que se presta en vehículos cerrados que deberán tener torreta³ y capacidad de hasta 5 pasajeros.
- Automóvil de Alquiler Colectivo.- Servicio que se presta dentro del perímetro de los centros de población, en vehículos cerrados de dos y cuatro puertas, con capacidad máxima de hasta 5 ocupantes, con horario y ruta fija la cual no deberá coincidir con la rutas establecidas para el transporte publico de pasaje urbano ni represente competencia desleal al mismo.
- Especializado de Personal.- Servicio que se presta a las personas que viajan a sus centros de trabajo, o cuando su transportación se relaciona con fines laborales, consistiendo dicho servicio en el traslado de su domicilio o lugares predeterminados y su retorno al lugar de origen.
- Escolar.- Servicio que se presta a estudiantes y maestros, consistiendo en el traslado de su domicilio a lugares predeterminados ala escuela y viceversa.
- Para trabajadores agrícolas.- Servicio que se presta a los trabajadores que viajan a los campos agrícolas a desempeñar sus labores, consistiendo en el

³ Torreta: Estructura elevada en que se concentran los hilos de una red electrónica. Anuncio luminoso.

traslado de sus domicilios y lugares predeterminados al centro de trabajo y su retorno al lugar de origen.

- Especializado para personas con discapacidad y de la tercera edad.- Servicio que se presta a las personas que padecen de estas discapacidades señaladas en la ley de integración social para las personas con discapacidad, y a las personas que tengan 60 años o más, dentro del perímetro de los centros de población del estado⁴.

Todas estas modalidades reguladas por la Dirección general de transporte.

Para efectos de esta investigación solo se analiza el caso de los operadores de transporte público en la modalidad de urbano, por ser este el medio de traslado de uso más frecuente por la mayoría de la población con el propósito de recurrir a los centros de trabajo, de prestación de servicios educativos, salud, comercio, recreación, entre muchos mas, debido a que solo en la ciudad de Hermosillo diariamente son 300 mil personas aproximadamente las que utilizan este medio con el 55 % de la población. Para dar respuesta a estas demandas se cuenta con 18 rutas siendo estas las siguientes:

1. Ruta 1 – Rojas
2. Ruta 2 – Verdes
3. Ruta 3 – Amarilla
4. Ruta 4 – Lázaro Cárdenas
5. Ruta 5 – 12 de Octubre
6. Ruta 6 – Peni/ López de Castillo
7. Ruta 8 – Colosio/ Olivos
8. Ruta 9 – Amapolas
9. Ruta 10 – Sahuaro
10. Ruta 11 – Luis Orcí
11. Ruta 12 – Ley 57/ Zapata
12. Ruta 13 – Simón Bley

⁴ Ley de Transporte del Estado de Sonora Art. 43

13. Ruta 14 – 5 de Mayo /Palo Verde
14. Ruta 15 – Fuentes/ Modelo
15. Ruta 16 – General Piña /Reforma
16. Ruta 17 – Choyal
17. Ruta 18 – Multirutas
18. Ruta 19 – Circuito Norte

Que cubren aproximadamente el 98 % de la ciudad con un promedio de 448 unidades y 900 operadores de base, mas aparte los vuelteros que hay en las distintas rutas.

Los operadores son trabajadores como cualquier otro, pues de acuerdo a la ley federal del trabajo: "Trabajador es la persona física que presenta a otra persona física o moral un trabajo personal subordinado"⁵ ya que este ofrece los servicios como operador a los dueños y/o concesionarios de las unidades, este último es quien debe contribuir para que el operador se supere, "Toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil; a efectos se promoverá la creación de empleo y la organización para el trabajo conforme a la Ley"⁶. De lo anterior se puede entender que todo trabajo debe ofrecer cursos de capacitación para así proporcionarle bienestar a la persona que lo desempeña como a la misma sociedad, y en este bienestar debe de ir implícito el desarrollo personal del trabajador. Además esta capacitación debe ser considerada como una inversión ya que no son vistas como una pérdida de tiempo sino al contrario permite identificar al trabajador con su actividad laboral y todo esto dirigido a un objetivo en común, el lograr una mejor calidad de trabajo o servicio según la naturaleza de la empresa o institución. De esta manera si enfocamos esta visión a la situación de los operadores en consideración a su educación, se podría mejorar el servicio de transporte urbano, pues se reflejaría en el trato del operador hacia el usuario y a su vez ésta promovería la superación de los operadores a la educación básica, la cual tiene como objetivo el siguiente:

⁵ Ley Federal del Trabajo de los Estados Unidos Mexicanos Art. 8

⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 123

“Proporcionar conocimientos, valores, actitudes y habilidades de las que ninguna persona debe de carecer para realizarse e integrarse a la sociedad a la que pertenece”⁷ tanto como padre de familia, ciudadano, trabajador etc.

Por la importancia que representa este servicio en la ciudad se debe de tener en consideración el papel que desempeña el operador del transporte urbano, toda vez que es común que se califiquen como una persona incompetente para ofrecer el servicio por el comportamiento que muy frecuentemente tienen con el usuario. Son escasas las ocasiones en las que se analiza o se preocupa por la situación personal, social y laboral que el operador atraviesa; en ellos como en cualquier otra persona existen problemas de salud, educación, vivienda, familia etc. Por las jornadas de trabajo, las condiciones en las que otorgan el servicio, que no siempre son las óptimas, la posición que permanecen durante horas, el estado físico de las unidades, etc. Muchas veces se agravan y al no tener una situación estable en cuanto a sus necesidades se refleja al momento de que ellos otorgan el servicio

La educación básica es un derecho que todo mexicano puede gozar gratuitamente, pero también es una obligación de todo trabajador el contar con la secundaria terminada para poder ejercer su empleo, en el caso de los operadores del transporte público esta obligación no es requisito indispensable para ingresar a esta fuente de empleo debido a que solo se le exige tener licencia de manejo, como se menciono anteriormente.

Con el fin de elevar el nivel de educación de los operadores y sus familias, los programas han tenido promoción en juntas sindicales, de ruta, a las aulas en los cursos de capacitación, entrega de volantes, etc .por parte de las dos instituciones (DGT- ISEA)⁸ las cuales no han tenido la respuesta esperada y positiva de parte de los beneficiados en formar parte de éstos programas. En base a ello en esta investigación se busca conocer.

⁷ Programa Secretaría de la Defensa Nacional SEP-INEA. Edit. Secretaría de Educación Pública.

⁸ DGT-ISEA Dirección General de Transporte-Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

“La participación del trabajador social en los programas de capacitación: en el caso de la dirección general del transporte público del estado de Sonora.”

Como profesionalista de Trabajo Social es importante conocer los motivos que el operador presenta ya que se tendrá una visión más amplia sobre las razones que este tenga para no interesarse en participar en estos programas educativos, tratando de buscar alternativas para promover más este tipo de apoyos a favor de los operadores, haciendo conciencia de la importancia que tienen para la vida diaria y para que el servicio que presten a la comunidad sea el óptimo.

2.3 MARCO DE REFERENCIA DEL PROBLEMA

Es necesario referirnos al aspecto legal que esta tiene en nuestro país y principalmente en nuestro estado; según la Ley de Educación para el Estado de Sonora todo individuo tiene derecho a recibir educación y por lo tanto todos los habitantes de la entidad tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

“La educación es el medio fundamental para adquirir transmitir y acrecentar la cultura, es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es el factor determinantes para la adquisición del conocimiento y para formar al hombre de manera que tenga sentido de la solidaridad social.

El Estado en corresponsabilidad con el gobierno federal esta obligado a prestar sus servicios educativos para que toda la población de la entidad pueda cursar la educación preescolar, primaria y secundaria “⁹.

⁹ Ley de Educación para el Estado de Sonora Art. 5

Así como el estado tiene obligaciones con los habitantes de la comunidad estos también tienen obligaciones con el estado “Todos los habitantes de la comunidad deberán cursar la educación primaria y secundaria”¹⁰

Sin que perjudique en las actividades laborales o sociales que estos pudieran desempeñar, “el sistema educativo tendrá una estructura que le permitirá al educando en cualquier tiempo incorporarse en la vida económica y social así como que el trabajador sin detrimento de sus labores pueda estudiar”¹¹.

La educación para adultos es la que se destina para la población de quince años o mas que no han cursado o concluido los estudios básicos.

“La sociedad y el gobierno se han esforzado para elevar la escolaridad de la población. El número de años promedio de estudio de los mexicanos han aumentado constantemente, una mayor educación de los mexicanos es indispensable para afrontar los retos actuales y de los años por venir. En muchos órdenes de la vida nacional el país se ha vuelto dinámico, de ahí que los mexicanos requerimos oportunidades para seguir formándonos continuamente de manera que alienten el desarrollo permanente de las personas y el crecimiento de la nación. La educación para adultos contiene diversos programas y acciones educativas, entre los que destacan la alfabetización, la educación primaria, y secundaria la formación para el trabajo y la educación comunitaria.”¹²

La educación para los adultos “es una educación post escolar que afecta a la persona que después de la escolaridad primaria no realiza ningún otro tipo de estudio, teniendo como finalidad una acción suplente, preparadora, o incluso sustantiva de una enseñanza primaria realizada con rendimiento insatisfactorio o apenas cursado. En este sentido la alfabetización de adultos ocupa el primer nivel de educación del adulto y esta a su vez se integraría en el marco de la educación permanente, puesto que el adulto puede emprender en cualquier etapa de su vida,

¹⁰ Ibidem Art. 6

¹¹ Ibidem Art. 9

¹² Sánchez, Rafael. Derecho y Educación. Edit. Porrúa, México 1998 pp. 35-36

será posible una acción educativa que lo perfeccione constantemente aun por encima de la indispensable instrucción elemental."¹³

El Analfabeta

Para hablar del analfabeta es necesario conceptualizarlo en la conducta que estos presentan y desarrollan, "Tradicionalmente se a creído que, una vez que el hombre traspasa cierta edad sin haberse iniciado en los estudios y sin haber logrado un entrenamiento básico para adquirir nuevas experiencias, es imposible o desacertado intentar modificaciones en su conducta, sin embargo existen muchas diferencias entre la conducta de niños y la de adultos. Al respecto una rama de la psicología, el análisis experimental de la conducta, destaca que los procesos básicos de adquisición, mantenimiento, o extensión de respuestas nuevas (los procesos básicos del aprendizaje) no difieren con la edad de los seres humanos y más aun no son diferentes en relación con especies alejadas del hombre.

No se considera al adulto analfabeta con capacidades o facultades diferentes a las del niño pero si con repertorios o tipos de conducta mas desarrollados (sobre todo en habilidades no académicas por ejemplo: en conducir vehículos); a su vez, los analfabetas adultos tienen repertorios escasos o nulos de la conducta que los escolares manifiestan comúnmente en el aula. En el caso de no estar incapacitado, los repertorios de conducta verbal del adulto analfabeto están completamente desarrollados.

De lo que carece el analfabeta es de un repertorio particular. El control de la conducta verbal por textos o conducta de leer. Los adultos analfabetas discriminan visualmente, poseen un vocabulario de lectura mínimo (algunas palabras o escasas silabas), pero la privación cultural de su medio natural limita el uso o desarrollo de esta conducta de lectura. El medio social natural en que transcurre la vida del analfabeta (familia, amigos, etc.) no exige comúnmente y aun excepcionalmente que este lea pues la comunicación oral es el patrón común, para el analfabeta cualquier información o noticia.

¹³ Ibidem Pág. 480

Las condiciones de la vida humana posibilita o favorecen que el analfabeto se vea asociado al retardo mental, la prostitución, la delincuencia y los empleos mal remunerados o no calificados porque sus posibilidades de trabajo son menores que las de aquel que sabe leer y escribir.

Una clasificación de las tareas o empleos que no requieren habilidades para la lectura ubicaría a la mayoría de las analfabetas en trabajos no calificados y si las exigencias de la ciudad son fundamentalmente económicas para la supervivencia (alimentación, vivienda, vestido) la búsqueda de oportunidades educativas por parte de quien no lee será cada vez más difícil.”¹⁴

Tentativamente se podría inferir que el analfabeto tiene una carencia de conducta sumamente importante para si misma y la sociedad porque el sistema educativo no ha considerado esto como decisivo en la transformación educativa y social.

Las estadísticas educativas o los censos reflejan un dato alarmante: el número creciente de jóvenes que no saben leer o lo hacen escasamente, producto del abandono escolar que acumula su más alta cifra en la primaria.

Parte de las discusiones filosóficas a cerca de la alfabetización de adultos se debe a como se considera el analfabeto. Si el adulto es considerado una unidad estática y cerrada, su déficit académico se atribuyen a limitaciones producto de variables inobservables como la alimentación en su capacidad para leer, comprender y apreciar relaciones, son seniles o de cualquier etiología. Como se puede interferir con facilidad, la responsabilidad queda colocada en eventos internos de quien no aprendió tempranamente o de quien enseña como enseñanza o en la inadecuada preparación de eventos disposicionales facilitadores y tipos de material utilizado.

Por otra parte, si se considera al adulto como un emisor/receptor complejo de informaciones que reciben preferencialmente mensajes de otros adultos similares a el, ello limitara que las personas menores participaran en los programas de la instrucción, porque esa concepción supone que solo sus padres

¹⁴ Casalta, C. Henry. Análisis, Comportamiento y Alfabetización. Edit. Trillas, México 1990 pp. 8

adultos son capaces de aportar soluciones. Una concepción de este tipo destacan que las interrelaciones sociales entre adultos se ve facilitada por una clase de transacciones que supuestamente solo puede ocurrir entre adultos de modo que segregan la vida del grupo social en dos planes estructurales- jóvenes y adultos- que son artificiales en la vida normal de la comunidad y se trata de hacer prevalecer el modelo de comportamiento del adulto como ideal. Ello implica forzar un cambio en los patrones de conducta de los jóvenes a los que se ofrece urgido como patrones de la conducta del adulto y que contribuyen a resolver el problema de la adolescencia.

Una tercera concepción trata de explicar la carencia de repertorios de la lectura en el adulto, porque las técnicas y los materiales de enseñanza carecen de relación con las necesidades de los adultos. Además de ello si los materiales no son conocidos no despiertan su interés, la persona no participara en la tarea del aprendizaje. Este planteamiento tiene por objeto destacar que se deben usar palabras claves o sondas cruciales y luego organizar los estímulos o reactivos para la lectura. En cierta medida, esta se aproxima a una concepción instrumental de la lectura, en el sentido de utilizar términos con un carácter funcional e inmediato. En sentido general, la concepción de alfabetización basada en las necesidades del adulto destaca condiciones pero obscurece la noción de la necesidad, entendida como una condición interna inferida a partir de la observación de conducta que se manifiesta frecuentemente o cuya frecuencia estimada con la prontitud con la que aparece una forma o topografía específica de la conducta verbal, mayor o predominante lo cual constituye una interpretación reduccionista.

La cuarta concepción destaca más el carácter selectivo y privilegiado de la educación que señalara inicialmente las características de los adultos, esta concepción desarrollista señala que la educación es un instrumento para obtener privilegios civiles, sociales y económicos que solo deben otorgarse cuando el adulto a realizado un esfuerzo sostenido por su propia superación. Con ello se responsabiliza al adulto de su propia condición y se ignoran las causas y procesos

que dieron lugar al analfabetismo mientras que el analfabeto se atribuye falta de interés o motivación para mejorarse a si mismo”¹⁵.

2.3.1 CONCEPTOS BÁSICOS Y FACTORES CONDICIONANTES EN EL ALUMNO ADULTO

Como en toda investigación el primer paso para comprender explicar e identificar las características de un tema de interés ya sea individual o socialmente, se deben consultar teorías, conceptos, o antecedentes que se tengan del tema en cuestión; de esta manera se orienta mejor la investigación.

En este caso el tema de investigación es “Los motivos que provocan la falta de interés de los operadores del servicio del transporte público urbano a los programas educativos”.

En todos los casos, se trate de niños o de adultos, el proceso de aprendizaje esta condicionada por determinadas circunstancias o influencias. A continuación se analizaran los factores o influencias que actúan en particular en el aprendizaje de la persona adulta y para mayor claridad se clasificaran en factores externos e internos.

Factores Internos

a) La capacidad física: de los adultos mayores revelan: la aparición de desgaste en todas las funciones. Algunos autores opinan que ocurre alrededor de los 40 años, otros alrededor de los 50.

b) La capacidad sensorial: las capacidades sensoriales que primero se deterioran con la edad son la audición y la visión. Se produce una caída de la presión visual y perdida de la aptitud para oír los tonos agudos.

c) La capacidad intelectual.- Esta se desarrolla y alcanza su límite máximo a partir de los veinticinco años. Luego se produce una declinación que al principio es leve y que después de los sesenta años se hace más notorio. Establece que la curva de inteligencia declina a un ritmo más rápido que la curva de la capacidad vital.

¹⁵ Ibidem Páginas 81-82

La inteligencia es una función en la que intervienen todos los aspectos que influyen en el hombre: tendencias, emociones, experiencias etc. Interesa tener en cuenta la historia vital del sujeto, el tipo de ajustes emocionales familiares sociales ocasionales etc. Los adultos de todas las edades pueden aprender eficazmente. La capacidad intelectual se encuentra disminuida por factores de bloqueo emocional.

La inteligencia contra si misma, las motivaciones, los intereses, las necesidades, obran como incentivos para el desarrollo de un gran despliegue intelectual.

Factores Externos

a) Trabajo: En la casi totalidad de los casos del alumno-adulto trabaja sea varón o mujer. Una jornada de trabajo que comienza por lo general muy temprano, causa cansancio, fatiga, disminuye las capacidades de atención, de esfuerzo mental. A veces produce somnolencia y serias dificultades de concentración. El adulto que concurre a estudiar en estas condiciones realiza gran esfuerzo y merece todo el respeto, el afecto y el apoyo del educador y hasta diríamos de todos sus semejantes.

b) Tiempo disponible: ocupado durante el día en el trabajo, el alumno adulto dispone de nulo o poco tiempo para estudiar fuera de la escuela. Viajes largos y dificultosos agravan a veces la situación llegan a su hogar ya avanzada la noche cargando sobre si muchas horas de trabajo y de estudio; solo ansia descansar, madrugará al día siguiente, como siempre. No se le puede pedir que haga lecciones fuera de la escuela que es donde se cumplirá fundamentalmente el proceso de enseñanza aprendizaje.

c) Vida familiar: Los más jóvenes (de 15 a 25 años) vivirán probablemente con sus padres y en el ambiente familiar atenderán sus necesidades básicas. Los adultos casados deberán atender sus compromisos y los requerimientos de su hogar. Este les llevara tiempo, dedicación y a menudo le traerá preocupación. Si el cónyuge lo apoya la concurrencia a la escuela de adultos, será una valiosa ayuda para persistir en el esfuerzo; de lo contrario y así mismo, si los hijos mayorcitos no

alcanzan a comprender la situación y miran a papá con cierta burla porque papá va a la escuela igual que ellos entonces el alumno adulto sufre desaliento y para continuar con su sacrificio diario debe apelar a todas sus reservas de voluntad y decisión.

d) Medio social: El contexto social sobre el cual se mueve el alumno adulto también puede ser un estímulo o un freno para sus ambiciones de perfeccionamiento escolar. Joven o madura toda persona tiene unos círculos de amigos, compañeros de trabajo, vecinos, conocidos, cuya opinión pesa en mayor o menor grado en la propia conducta personal.

e) Recursos económicos: Por lo general el alumno de las escuelas para adultos no dispone de grandes recursos económicos. Proviene de casi siempre de hogares que no han podido proporcionarles estudios en su niñez la vestimenta presentable, los viajes, los útiles escolares, los cuadernos, pueden constituir gastos que resientan sus posibilidades económicas y bien, así aprende el adulto con una capacidad de aprendizaje potencialmente elevada motivada generalmente por necesidades o intereses profundos y externos que se acaban de mencionar no siempre favorables para el esfuerzo que requiere para el aprendizaje escolar”¹⁶.

2.3.2 CARACTERIZACIÓN DEL ALUMNO ADULTO

Comenzaremos definiendo al adulto, según Palladino resulta ser un término de difícil definición, por lo que menciona; “es quien ha llegado a su mayor crecimiento y en sentido figurado quien a llegado a su mayor grado de perfección. Los sociólogos opinan que es la persona que ha llegado al término de la adolescencia y que adquiere la plenitud de los derechos y deberes que demanda su vida social.

¹⁶ Ibidem Página 65

Bien puede aceptarse que el alumno que concurre a las escuelas para adultos sea considerado convencionalmente como adulto, aunque a veces solo tenga 15 o 18 años (psicológicamente la edad de la adolescencia).

Desde el punto de vista psicosocial, el individuo adulto es quien ha madurado suficientemente en todos los aspectos de su personalidad, de acuerdo a las pautas y expectativas del grupo social. Definir con cierta precisión dicha maduración tampoco es cosa fácil, muchos autores han propuesto series de condiciones y características de la madurez adulta.

En la vida corriente consideramos que una persona es adulta cuando manifiesta responsabilidad de sus propios actos, independencia de criterio y firmeza en sus convicciones, razonamiento lógico y objetivo, equilibrio emocional, definición vocacional o en el trabajo, independencia económica, capacidad de tomar decisiones, etc."¹⁷

Resulta importante conocer como es el alumno adulto, esto obliga a establecer ciertas diferencias dentro de ese largo ciclo vital que abarca desde la adolescencia hasta los últimos años de la vida. Si bien es cierto que se trata de escuelas para adultos, en realidad no todos los alumnos lo son, y en todo caso podríamos decir que algunos adultos son mas adultos que otros por este motivo y para facilitar una mejor discriminación de sus características proponemos diferenciar a los alumnos adultos en tres grupos de acuerdo con su edad: los de 15 a 25 años, los de 26 a 45 y los de mas de 45 años.

Intentaremos describir como es el alumno adulto, diferenciándolo para mayor claridad, de acuerdo con las edades que lo han propuesto. Por simples razones prácticas hemos elegido llamado de algún modo: el grupo de los jóvenes, el grupo de los adultos jóvenes, y el grupo de los alumnos maduros.

- a) El grupo de jóvenes: incluimos en este grupo a los alumnos que cuentan entre 15 (edad mínima de ingreso) y los 25 años y tendremos en cuenta claro esta que hay diferencias también entre el adolescente de 15 y el joven de 20 o 25 años. El adolescente que concurre a la escuela para adultos con

¹⁷ Palladino, Enrique. Seminario de Adultos. Ed. Humanitas. Buenos Aires, Arg. 1989. Pág. 78-79

el fin de alfabetizarse lo hace porque no a asistido a la escuela cuando niño o porque no a terminado sus estudios primarios en la etapa obligatoria de 6 a 14 años

- b) El grupo de adultos jóvenes: Se considera en este grupo a los alumnos que tienen entre los 26 y 45 años de edad son personas de las cuales se espera una conducta equilibrada, razonable, ajustada a la realidad y a las circunstancias y que piensan y actúan con sentido de responsabilidad. Lo que socialmente suele llamarse una conducta adulta. Han encaminado en forma más o menos definitiva su vida de trabajo y su vida familiar. Concurren a la escuela para alfabetizarse porque a raíz de diversas circunstancias no a podido hacerlo antes, y con el deseo de mejorar su instrucción mas que de obtener un certificado. Son casi siempre alumnos muy atentos dedicados con afán al aprendizaje y deseosos de aprovechar al máximo la enseñanza del educador.
- c) Adulto maduro: Llegamos a lo que comúnmente se llama tercera edad aproximadamente de los 45 a los 49 años en adelante, no es frecuente encontrar adultos de estas edades en las escuelas para adultos pero a veces te los encuentras ya sea por una tardía oportunidad de aprender a leer y escribir, ya sea por un impulso de perfeccionamiento nacido quizás del mayor tiempo libre, o del deseo de poder leer cuentos a los nietos.

2.3.3 LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNO ADULTO A LA EDUCACION

La motivación que presenta el alumno-adulto pueden ser diversas y algunas hasta desconocidas en su verdadera realidad por los propios intereses, se mencionaran los considerados mas comunes en escuelas de adultos.

- a) "El certificado.- La posesión de un certificado de finalización de los estudios primarios se a hecho una exigencia en casi todas las ocupaciones laborales (es una forma de combatir el analfabetismo, aparte de las necesidades propias del trabajo). Este requisito no es solo consecuencia de la exigencia legal sino del desarrollo económico y social.

- b) El deseo de superarse.- Muchos adultos que no han podido asistir cuando niños a la escuela primaria o que han desertado de ella por distintas causas, sienten luego el deseo o la necesidad de completar su instrucción para superarse a si mismo como seres humanos. Saben que el poder leer y escribir son armas que le permitirán enriquecer su espíritu y elevarse desde su limitado mundo cotidiano, al conocimiento de cuanto el hombre piensa o ha pensado a través del tiempo y del espacio la ignorancia es en cierto modo una esclavitud, y el adulto que así la siente hace lo posible por librarse de ella.
- c) El status.- El status es la posición o prestigio social de una persona en su grupo en la sociedad actual, la condición del analfabeto reduce mucho el status de una persona que no puede alternar en igualdad de condiciones con el común de las gentes en la vida de relación. Esta situación lleva a veces a sentimientos de inferioridad o de vergüenza frente a las amistades y relaciones y aun dentro de la vida familiar. Esta carencia, el deseo legítimo de ser como los demás, especialmente en el caso de los adultos-jóvenes puede ser un motivo que los lleve a inscribirse en escuelas para adultos.
- d) El cambio de ambiente.- El ambiente geográfico donde viven las personas determina una mayor o menor necesidad de alfabetización. La vida rural, las tareas campesinas, el rebaño, la cosecha, la mina, no requieren necesariamente la instrucción primaria. Otro tanto puede decirse de las reducciones indígenas que existen en el país. Pero cuando un habitante de esta zona se traslada a las ciudades, generalmente en busca de un mejor trabajo, siente la necesidad de alfabetizarse por las exigencias laborales y también por la presión de una comunidad más instruida. En las ciudades casi no existe ningún trabajo que pueda realizarse siendo analfabeta. Así pues, las migraciones internas son también un factor de alfabetización de adultos.
- e) Disponibilidad de tiempo.- A cierta altura de la vida quizás después de los 40 años, el hombre puede sentir que ha llegado hasta donde podría llegar

en su trabajo, y limita sus afanes y preocupaciones en este aspecto, disponiendo de mayor tiempo para otros intereses personales. Busca entonces perfeccionar su instrucción y enriquecer su personalidad, participando a la vez en el contacto con un ambiente ilustrado que quizás siempre ambiciono pero al cual no pudo acceder antes por las exigencias del progreso laboral¹⁸.

2.3.4 INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS

El 31 de agosto de 1981 se publica en el Diario Oficial de la Federación la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, (INEA) como un organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que promueve y proporciona servicios de alfabetización, primaria y secundaria, así como capacitación no formal para el trabajo a la población de 15 años o más que no ha accedido o ha desertado del sistema escolarizado; además, define modelos educativos para adultos; realiza investigaciones sobre la materia; elabora y distribuye materiales didácticos; acredita y certifica estudios de educación de primaria y secundaria para adultos.

El INEA es conocido y aceptado por los usuarios potenciales, ya que sus agentes educativos han recorrido los centros de trabajo, han tocado las puertas de las casas y han visitado familia por familia. El asesor ha podido entrar en lugares difíciles porque lo identifican como parte de un servicio ajeno a intereses políticos, que en ocasiones ha representado un amortiguador social. Toda esta labor ha permitido entender y constatar que pedagógica y operativamente la educación para adultos es diferente a la de los escolares. Las diferencias se encuentran en sus fases, elementos, fines, métodos, contenidos, actitudes, formas de atención y expectativas.

¹⁸ Ibidem Páginas 88-89

En la actual administración la Dirección General de Transporte se ha entendido que las prioridades y opciones de la educación para adultos tienen que evolucionar permanentemente, porque durante años la alfabetización a los hispanohablantes había sido la prioridad del instituto, pero ahora el reto es mayor. Se requiere un cambio de prioridades en los programas y acciones de acuerdo con las características de la población en condición de rezago educativo en las diferentes regiones de cada estado.

Se ha propiciado la continuidad educativa porque, generalmente, a la educación para adultos se le vincula con campañas de alfabetización temporales, pero la práctica de INEA traspasa esa óptica para ofrecer una opción completa de educación básica en todos los casos. También trata de garantizar la continuidad operativa; por ejemplo, los conscriptos que ya cubrieron el servicio militar sin terminar el nivel educativo, siguen siendo atendidos en círculos de estudio del programa regular.

El INEA ha logrado ser uno de los organismos de mayor penetración social, porque es una de las pocas instituciones que tiene cierta influencia en los estratos más marginados del país, pues representa una esperanza de mejora de vida. En ocasiones la educación para adultos es un tema donde la comunidad influye y orienta su desarrollo.

2.3.4.1 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El gobierno del Instituto está a cargo de la Junta Directiva de un Director General.

La Junta Directiva es órgano superior de gobierno del Instituto, y está integrada por el Secretario de Educación Pública, que le preside; el Secretario de Gobernación; el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Secretario de Trabajo de previsión Social; el jefe de Gobierno del Distrito Federal y tres miembros más designados por el C. Presidente de la República. El Director General del Instituto asiste a las sesiones de la Junta Directiva con voz pero sin voto.

El Director General es designado por el Presidente de la República, dura en el cargo tres años pudiendo ser nombrado por otro periodo igual.

Las funciones que realiza el INEA para proporcionar servicios educativos y acreditar conocimientos a la población adulta, se organizan y se desarrollan mediante programas clasificados como sustantivos y de apoyo.

Programas Sustantivos que son: alfabetización, Primaria y Secundaria, capacitación no formal para el trabajo, educación comunitaria y acreditación. Y Programas de Apoyo: la planeación, administración y coordinación regional.

"La administración de esta institución, que de acuerdo con su decreto de creación y la Ley Federal de Entidades paraestatales esta a cargo de una junta directiva, que es el órgano superior y un Director General y esta integrada por la Secretaría de Educación Pública quien funge como presidente, el Secretario de Gobierno, El Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Secretario de Trabajo y Previsión Social, el jefe de departamento de Distrito Federal y tres miembros designados por el Presidente de la República.

Corresponde a la Junta Directiva establecer las políticas generales, aprobar el programa general de actividades y los presupuestos anuales de ingresos y egresos, así como los informes anual y periódico de las actividades de la entidad y de los estados financieros que le presente el Director General.

Para el cumplimiento de sus objetivos y desempeño de sus atribuciones, el INEA cuenta con unidades administrativas centrales, quienes ejercen las funciones de carácter normativo, de planeación, evaluación, supervisión y control; con delegaciones estatales y coordinaciones regionales y de zona para la extensión de sus servicios y programas educativos.

El nivel central tiene una orientación globalizadora e integradora de los resultados alcanzados en la operación de los servicios educativos y está constituido por la siguientes unidades técnicas y administrativas : Dirección General, Coordinación de Asesores, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Contraloría Interna, Dirección Académica, Dirección de Planeación y Evaluación, Dirección de Operación, Dirección de Asuntos Internacionales, Dirección de

Acreditación y Sistemas, Dirección de Delegacionales y Dirección de Administración y Finanzas.

En el caso de los estados se integra por Técnicos Docentes y Asesores Pedagógicos, mismos que trabajan de forma solidaria."¹⁹

Para el Estado de Sonora se cuenta con ISEA (Instituto Sonorense de la Educación para los Adultos): "es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Sonora con personalidad jurídica y patrimonio propio, que presta los servicios de Educación Básica para el adulto en el Estado, creado por el decreto, el 25 de septiembre del 2000. Teniendo como misión que todo mexicano en condición de rezago de alfabetice, termine su Educación Primaria y Secundaria y que toda persona que cuente al menos con la educación básica, participe como asesor para la educación de adultos.

2.3.4.2 ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

Las estrategias de operación para detener el rezago educativo promueven la participación de las instituciones y grupos sociales, trabajando en dos vertientes:

- a) "Puntos de Encuentro.- es el lugar de asesores y educados que son fácilmente identificables, organiza los círculos de estudio y proporciona un servicio integral. Los asesores se encargan de orientar, informar, organizar el material y el espacio y llevar listas de educandos y la gratificación a cada uno de ellos. Y el educando recibe educación, asesoría, un espacio para estudiar, acreditación y certificación.
- b) Las plazas comunitarias: Son espacios educativos donde se atiende prioritariamente a los jóvenes y a los adultos que no han concluido su educación primaria y donde también pueden acudir la población en general para hacer uso de los servicios que en ella se proporcionan, siendo estas de y para la comunidad."²⁰

¹⁹ www.inea.com.mx

²⁰ Instituto Sonorense de la Educación para los Adultos SEP-2002

La prioridad de la plaza comunitaria es atender a la población que esta en rezago educativo; y aunque esto no significa que no este abierta para todo tipo de personas.

La plaza esta integrada por 3 espacios educativos, que se llaman salas de trabajo:

- "La sala de asesoría presencial: donde se reúnen las personas jóvenes y adultas que conforman los círculos de estudio.
- La sala de televisión educativa: dispone de un aparato de televisión, una video casetera, una videoteca y el decodificador para recibir la señal de EDUSAT.
- La sala de cómputo: cuenta con computadoras, con posibilidades de conectarse a la red de Internet"²¹

2.3.4.3 MODELO EDUCATIVO

"El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) es un modelo educativo en el que aprendemos de acuerdo a las diferentes situaciones, inquietudes, intereses y necesidades que tenemos. Busca que la educación sea útil, atractiva y adecuada a nuestras formas de vivir."²²

"Los diferentes tipos de modelos y niveles que integran el esquema curricular del MEVYT, se representan a través de distintos colores. Los blancos Son módulos básicos, rojos y verdes son módulos diversificados y los amarillos son módulos alternativos.

-Los módulos básicos.- Abordan los contenidos fundamentales de los ejes de matemáticas, lengua, comunicación y ciencia; en ella se propicia el desarrollo de competencia básica de las personas.

Estos módulos son necesarios para la gente que quiere obtener su certificado."²³

²¹ Ibidem Pág. 13

²² Revista para el asesor del MEVYT. México, 2003. INEA, Pág. 01

²³ Libro para el asesor del MEVYT . México, 2003. INEA, Págs. 78-81

-“Los módulos diversificados.- Son los rojos y verdes se les llama diversificados porque responden a diversas necesidades e intereses de los distintos sectores de la población con los que se trabaja. Este modulo aborda temas de interés en relación con los ejes de: Trabajo, familia, cultura ciudadana y prepararse mejor para la educación media superior.”²⁴

-“Los módulos alternativos.- Son amarillos y se pueden cursar en lugar de algunos básicos porque favorecen el desarrollo de las mismas competencias que los módulos que sustituyen, pero los aplican a campos específicos de interés de los adultos.”²⁵

La manera de evaluar este modelo educativo es de tres tipos: Diagnostico, formativa y final.

- “La evaluación diagnóstica: Tiene como objetivo identificar el nivel de conocimientos y habilidades del educando al incorporarse al servicio educativo, ubicar al educando la etapa, grado y área de estudio que le corresponden, de acuerdo con los resultados de la evaluación y acreditar el área o grado en que muestre tener los conocimientos y habilidades requeridas o en su caso certificar la secundaria.

- La evaluación formativa: Tiene como objetivo fomentar el desarrollo de habilidades, reforzar los conocimientos que lo requieran mediante ejercicios o tareas, verificar los conocimientos adquiridos por el educando en cada área y grado y detectar cuales deben reforzarse y dar elementos al asesor y al adulto para decidir el mejor momento para presentar su examen final.

- Evaluación final.- Tiene como objetivo acreditar los conocimientos del educando a través de exámenes, certificar la segunda y tercera etapa y retroalimentar el proceso educativo”²⁶

²⁴ Ibidem Pág. 85

²⁵ Ibidem Pág. 89

²⁶ Revista de Evaluación, Acreditación y Certificación del MEVYT. México,2003.INEA,Pags.5,20,23

2.3.5 REZAGO EDUCATIVO

El principal desafío que enfrenta la sociedad mexicana en materia de educación para los adultos es el rezago educativo: se estima que actualmente 41.4 % de la población mayor de 15 años en México no ha concluido o nunca asistió a la primaria y 22.4 % no completo los estudios de secundaria; es decir cerca de 35 millones de adultos carecen de escolaridad básica completa. Las condiciones de pobreza en las que vive un alto porcentaje de ellos restringen sus oportunidades de mejorar sus condiciones de vida en aspectos como nutrición, salud y convivencia familiar, así mismo obstaculizan una participación mas responsable en actividades cívicas y democráticas y les impide realizar nuevas actividades productivas que les allegarían mayores ingresos económicos. Se impone así como propósito central facilitar a los adultos de baja o nula escolaridad la adquisición de los conocimientos fundamentales e impulsar en ellos el desarrollo de competencias y habilidades básicas mediante estrategias educativas vinculadas a la vida y practica cotidiana de estos grupos, las cuales contribuirán a romper los factores que condicionan que la pobreza se perpetué de generación en generación.

El rezago educativo esta íntimamente asociado a la pobreza extrema que ejerce un impacto decisivo sobre el acceso y el rendimiento escolar y que aunada a la insuficiente cobertura de servicios educativos de calidad ha propiciado a lo largo de los años que un amplio sector de la población adulta se haya quedado al margen de la instrucción básica.

En los últimos años, la educación para los adultos en nuestro país ha sido objeto de revisión y análisis por parte de diversas especialistas e investigadores del ISEA.

En general los juicios han señalado las deficiencias y problemas más notables. Debe reconocerse que una parte de la reflexión crítica sobre la materia se genera en las mismas instituciones que ofrecen el servicio. Entre los aspectos mas críticos, cabe mencionar: la ausencia de modelos diversificados, la existencia

de una débil articulación entre los programas educativos-alfabetización, primaria y secundaria; limitados esfuerzos por generar metodologías que respondan a las características , necesidades e intereses de los distintos grupos de adultos y favorezcan la continuidad educativa; presencia de contenidos irrelevantes para la vida cotidiana; material educativo inadecuado a las características de las regiones, y localidades, escasa valoración y recuperación , en la practica de los saberes y experiencias de los adultos; preparación insuficiente y escasez de estímulos para los agentes educativos; esquemas de operación y administración poca flexible y ágiles; falta de información confiable y evaluaciones que enfatizan los aspectos cuantitativos sobre los cualitativos y limitan las posibilidades de mejoramiento del proceso educativo con base en la experiencia.

Algunas personas pierden por desuso la habilidad de leer y escribir; otras que fueron alfabetizadas mediante la memorización del código saben leer mecánicamente pero no comprenden ni reflexionan su lectura y se les dificulta expresar por escrito sus ideas. Estos fenómenos se presentan con elevada recurrencia entre los formalmente alfabetizados, sobre todo en el medio rural. Lo anterior aunado a las altas tasas de reprobación y el abandono de los cursos para adulto, indica con bastante claridad que los métodos y procedimientos de uso frecuente en la educación para personas mayores con escasa escolaridad no siempre son efectivos y no han contribuido a reducir el rezago de manera sustancial.

“Es por eso que el nuevo modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVYT) es que uno de sus mayores retos es el de lograr que todos de manera compartida, encuentre como desarrollar las competencias y poner en juego estrategias que nos permitan llegar a un propósito en común: Comprender y transformar el entorno para desarrollar las potencialidades y capacidades, para así tomar decisiones y mejorar las condiciones de vida.”²⁷

Los últimos datos que se tienen del nivel de rezago en nuestro país, son los obtenidos en un documental de ISEA (Instituto Sonorense de la Educación para

²⁷ Ibidem

Adultos), realizado en agosto del 2000, de donde se obtuvo la siguiente información: el rezago educativo a nivel nacional, en una población total de 63 millones de quince años o mas es de 32.5 millones del total de la población de los cuales son analfabetas 5.9 millones, sin primaria 14.8 millones y sin secundaria 11.7 millones, siendo un total de 950 mil jóvenes entran en rezago educativo cada año, de los cuales salen 600 mil del rezago, siendo un total de 350 mil incremento anual del rezago. Y en diciembre del 2003 el rezago educativo en el estado de sonora. Es de una población total 1.698 millones de quince años o mas es de 703 mil de los cuales son analfabetas 67,760 mil, sin primaria 254,180mil y sin secundaria 381,250 mil, siendo un total de 13 mil 970 jóvenes que entra al rezago educativo cada año de los cuales salen 13 mil, siendo un total mil de incremento anual.

2.3.6 CONSECUENCIAS DEL REZAGO EDUCATIVO

La educación como ya se ha venido mencionando con anterioridad en la conformación del marco conceptual, es algo primordial para el desarrollo individual, familiar y social del hombre, la cual falta de esta trae consigo multitud de consecuencias entre las más importantes están las siguientes:

- Dificulta el crecimiento de los ingresos de las personas. En la actualidad para en mayor parte obtener cualquier trabajo, se esta pidiendo como mínimo la educación secundaria, por lo tanto es mas difícil que una persona que no tenga por lo menos educación básica, adquiera un trabajo bien remunerado.
- Limita la productividad económica del país: El individuo en su desarrollo dentro de la sociedad, al no contar con la educación suficiente para dar respuesta a sus necesidades, limita su desarrollo personal, familiar y social. Formando de estas maneras círculos de pobreza. de esta manera afecta el desarrollo del país.

- Limita la participación democrática de todos los mexicanos: Al no tener educación el individuo, se le dificulta comprender el desarrollo político de su comunidad, estado y país. Así como también la poca participación en los procesos electorales, desconocimiento de su derecho y los símbolos patrios.
- Gérmenes de conflictos sociales: Como la pobreza absoluta, drogadicción, alcoholismo, violencia familiar, desintegración familiar, deserción escolar, problemas de salud, problemas económicos, etc. Por mencionar algunos.

2.4 OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Conocer los motivos que tienen los operadores del servicio del transporte público urbano para no participar en los programas educativos que ofrece el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, en el Centro de Capacitación a Operadores, con el fin de realizar una propuesta de intervención desde la perspectiva de Trabajo Social.

2.4.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los motivos por los cuales, los operadores no les interesa participar en los programas educativos que ofrece el ISEA, en el área de capacitación del auto transporte.
- Conocer de una manera mas clara el nivel de educación del operador.
- Llegar a conclusiones generales en base a los resultados obtenidos con la investigación.

2.5 SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN:

- El Operador se considera viejo para comenzar a estudiar
- El Operador no tiene tiempo, para dedicárselo al estudio.
- El Operador esta conforme con su nivel de educación y vida
- No estudia por miedo a la burla de sus compañeros de trabajo.

- Piensa que no tiene suficiente capacidad para aprender cosas nuevas.
- Desconoce los programas educativos.
- Hace falta promoción a los programas educativos por parte de las instituciones.

2.6 TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION

La metodología de la investigación consiste en la estrategia a seguir para abordar el problema a investigar; es decir para buscar la o las respuestas planteadas implícita o explícitamente, tanto en los objetivos como en los supuestos de investigación.

Es por esto que para la realización de la presente investigación se apoyara en el autor Rojas Soriano quien menciona que investigación de tipo descriptivo; es donde "El objetivo central es obtener un panorama mas preciso de la magnitud del problema o situación, jerarquizar los problemas, derivar elementos de juicio para estructurar políticas o estrategias operativas, conocer las variables que se asocian y señalar los lineamientos"²⁸

Así como también se tomara en cuenta la investigación participante: "Este tipo de investigación se presenta generalmente en situaciones particulares, a nivel de grupo o comunidad, en la que se considera pertinente que sea la propia población involucrada en la situación social o problema la que proporcione la información de las personas que pertenecen a la comunidad o grupo afectado"²⁹

²⁸ Rojas Soriano Raúl. Guía para realizar Investigaciones Sociales. Edit. Plaza y Valdez. México 2000.pag.42

²⁹ Sánchez Rosado Manuel, Manual de Trabajo Social, Edit. Plaza y Valdez. México 1994. Pág.109

2.6.1 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para llevar a cabo este trabajo de investigación sobre la falta de interés que presentan los operadores del transporte público a los programas educativos se selecciono como muestra a los operadores del urbano de la ciudad de Hermosillo, Sonora que tiene un total de 900 operadores, de los cuales para la investigación se tomara una muestra aleatoria de 225 operadores, que corresponden al 30 % del total.

2.6.2 RECOPIACION DE LA INFORMACIÓN

La técnica que se utilizara para la recolección de la información requerida, es la encuesta que consiste en recopilar información sobre la muestra elegida donde se obtienen "Datos generales opiniones, sugerencias o respuestas que se proporcionan a preguntas formuladas sobre los diversos indicadores que se pretende explorar a través de este medio; el cuestionario que se aplicara comprende de 13 reactivos de los cuales 4 son de tipo abierto y las 9 restantes son de opción múltiple.

Básicamente estas preguntas son relacionadas al nivel educativo que tienen los operadores, los deseos o intereses de superación que estos tienen.

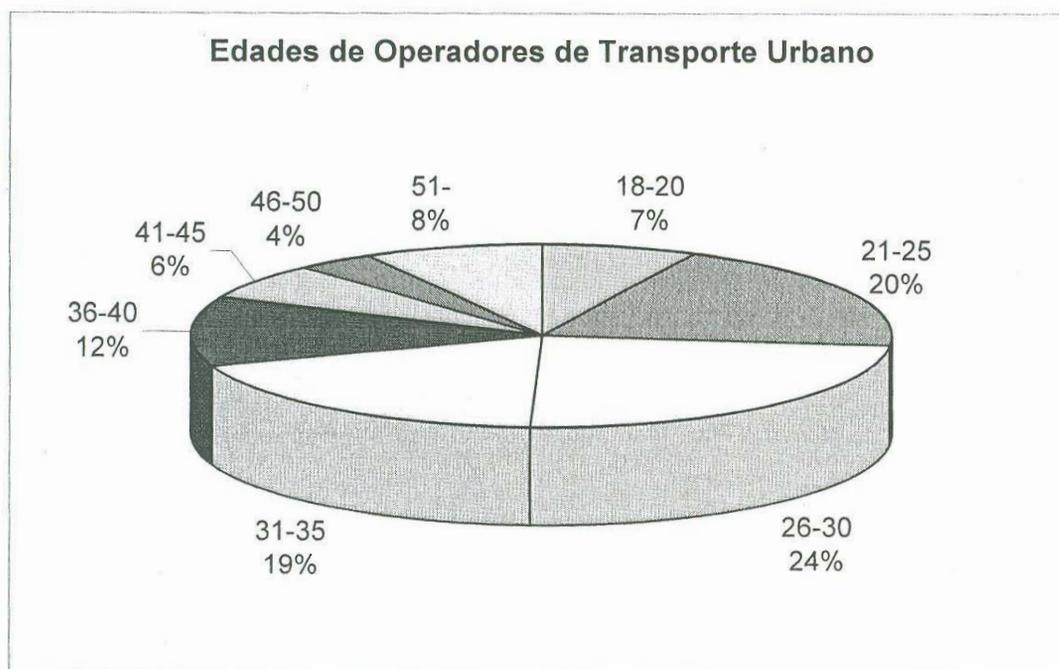
2.6.3 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Con la información obtenida de la encuesta se efectuara el vaciado en una base de datos con el propósito de elaborar un análisis y conclusiones generales de la información obtenida durante el proceso de investigación.

2.6.3.1 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

1.- Edad de los operadores del servicio del transporte público urbano

EDAD	FRECUENCIA	%
18 – 20 Años	16	7.1
21 – 25 Años	44	19.6
26 – 30 Años	54	24.0
31 – 35 Años	42	18.7
36 – 40 Años	28	12.4
41 – 45 Años	14	6.2
46 – 50 Años	8	3.6
51 a mas	19	8.4
Total	225	100



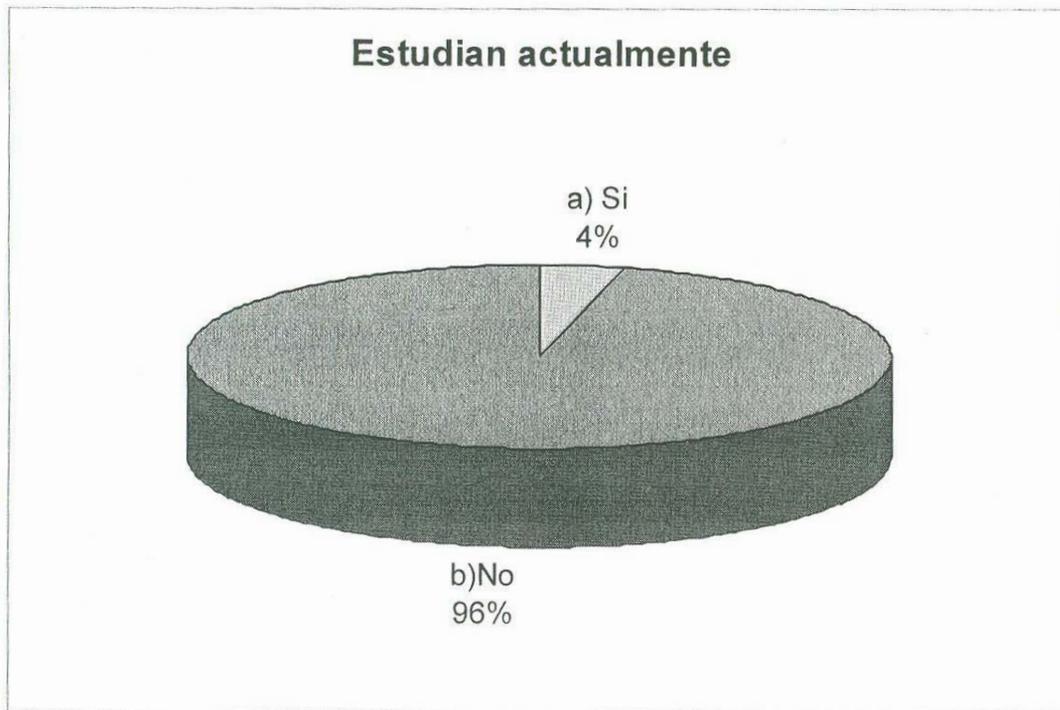
En la presente grafica podemos observar que el rango de edad que más predomino en la muestra de operadores entrevistados es el de 26-30 años el cual representa el 24% del total de la muestra.

2.- Rutas de los servicios del transporte público urbano

Rutas	F	%
Ruta 1: Roja	28	12.4
Ruta 2: Verde	12	5.3
Ruta 3: Amarilla	28	12.4
Ruta 4: Lázaro Cárdenas	14	6.2
Ruta 5: 12 de Octubre	6	2.7
Ruta 6: López del Castillo	8	3.6
Ruta 8: Coloso Olivos	6	2.7
Ruta 9: Amapolas	5	2.2
Ruta 10: Sahuaro	10	4.4
Ruta 11: Luis Orcí	6	2.7
Ruta 12: Ley 57 Zapata	7	3.1
Ruta 13: Simón Bley	5	2.2
Ruta 14: 5 de Mayo	5	2.2
Ruta 15: Fuentes/ Modelo	5	2.2
Ruta 16: Gral. Piña/ Reforma	1	.4
Ruta 17: Choyal	12	5.3
Ruta 18: Multi Rutas	25	11.1
Ruta 19: Circuito Norte	16	7.1
Vueltero	26	11.6
Total	225	100

3.- ¿Estudias actualmente?

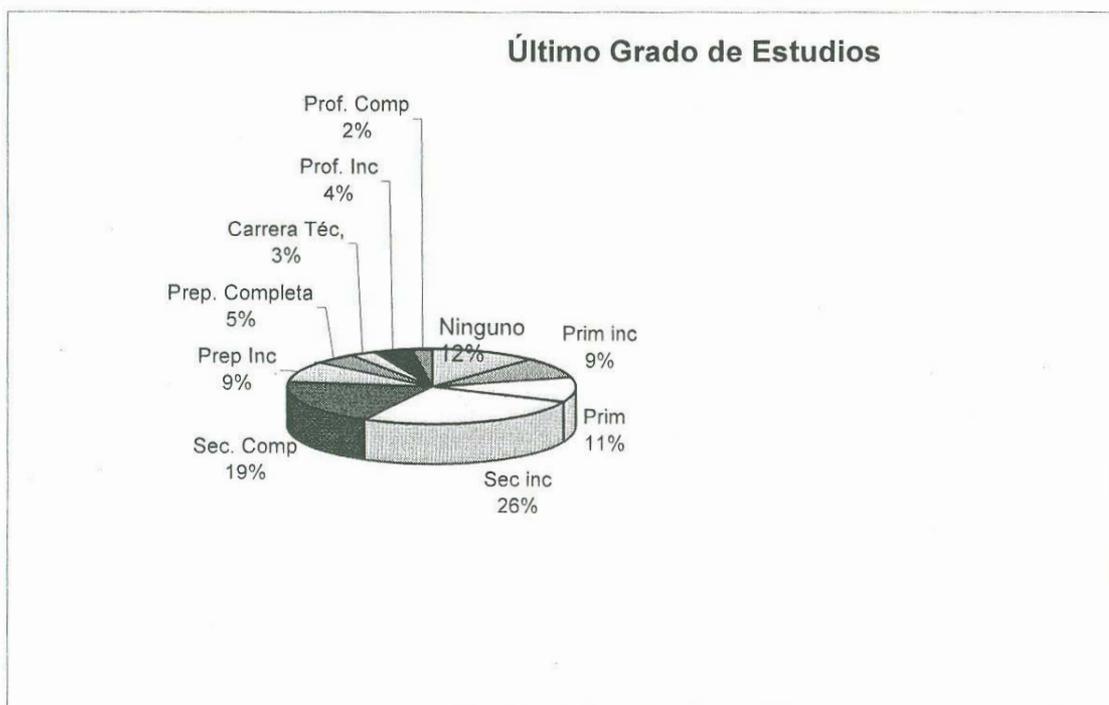
RESPUESTA	F	%
a) Si	9	4.0
b)No	216	96.0
Total	225	100



De la población entrevistada se encontró que 96% de los operadores no estudia en la actualidad.

4.- Ultimo grado de estudios

Grado	F	%
Ninguno	27	12.0
Prim. Incompleta	20	8.9
Prim. Completa	24	10.7
SEC. Incompleta	59	26.2
SEC. Completa	43	19.1
Prep. Incompleta	20	8.9
Prep. Completa	11	4.9
Carrera Técnica	6	2.7
Prof. Incompleta	10	4.4
Prof. Completa	5	2.2
Total	225	100



De los operadores entrevistados el 26.2% su ultimo grado de escolaridad es el de secundaria incompleta y seguido de este se encuentra 19.1% que pertenece a los que tiene la secundaria completa.

5.- Motivos por los cuales dejo de estudiar

RESPUESTAS	F	%
a) Falta de tiempo	17	7.6
b) Necesidad de Trabajar	154	68.4
c) Problemas Familiares	19	8.4
d) Desinterés	28	12.4
e)No contesto	7	3.1
Total	225	100



Se puede observar que uno de los motivos que más influyo para que los operadores abandonaran sus estudios fue la necesidad de trabajar, representando el 68.4% del total de la muestra.

6.- ¿Para usted es importante terminar sus estudios?

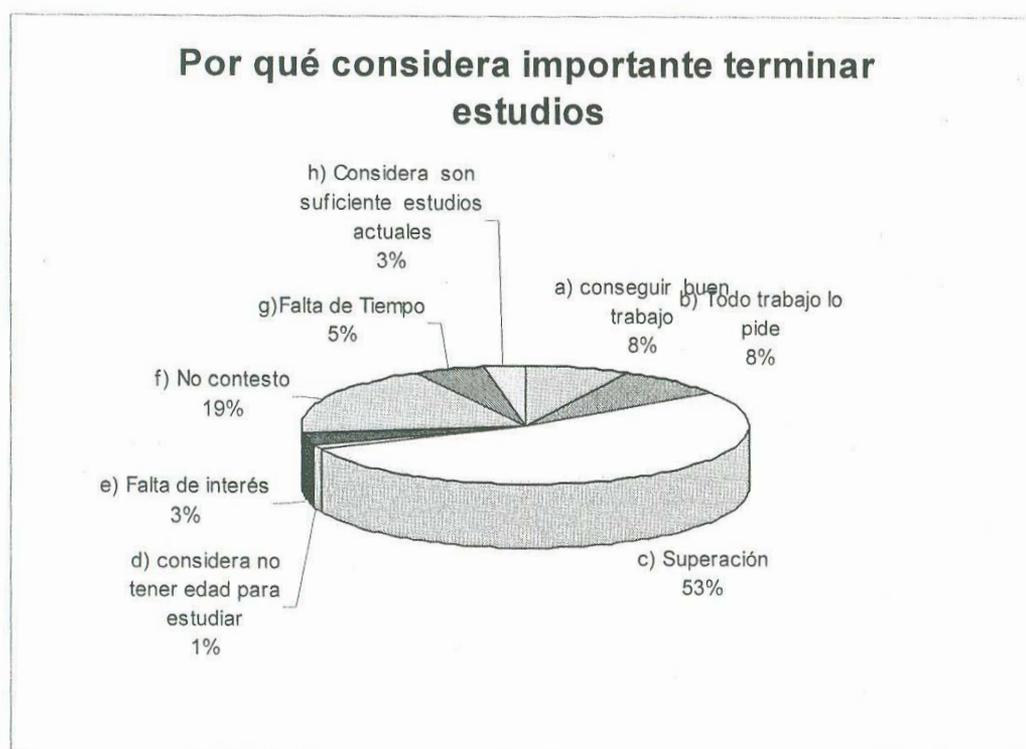
RESPUESTA	F	%
a) Si	189	84.0
b) No	36	16.0
Total	225	100



El 84% de los operadores tiene el interés terminar o continuar con sus estudios básicos.

7.- ¿Por qué es importante para usted terminar sus estudios?

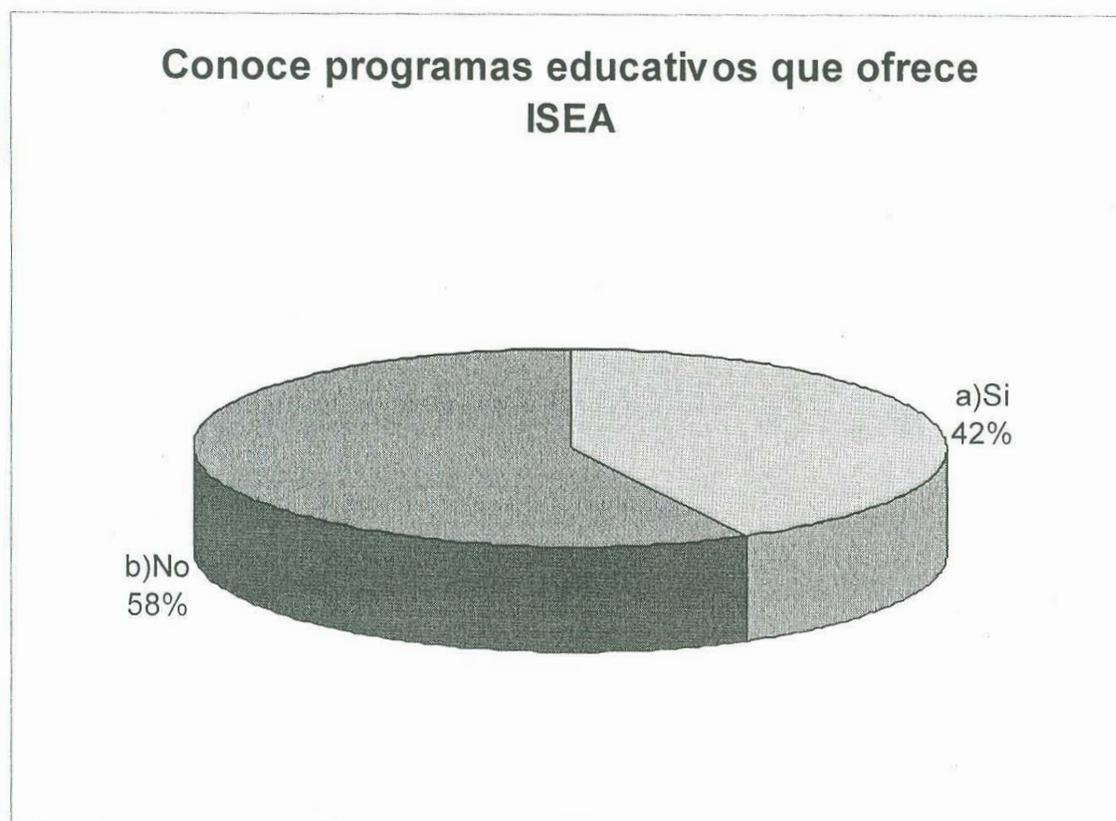
Importancia	F	%
a) Para conseguir un buen trabajo	17	7.6
b) Por que todo trabajo lo pide	18	8.0
c) Superación	119	52.9
d) Por que considera que no tiene edad para estudiar	3	1.3
e) Falta de interés	7	3.1
f) No contesto	43	19.1
g) Falta de Tiempo	11	4.9
h) Considera que son suficiente los estudios con los que cuenta	7	3.1
Total	225	100



Se puede observar en la presente grafica que uno de los motivos por los cuales los operadores pretende terminar sus estudios básicos es el uno mejor superación personal esta representa el 52.9% del total de la muestra.

8.- ¿Conoces los programas educativos que ofrece el ISEA en el área de capacitación de la DGT?

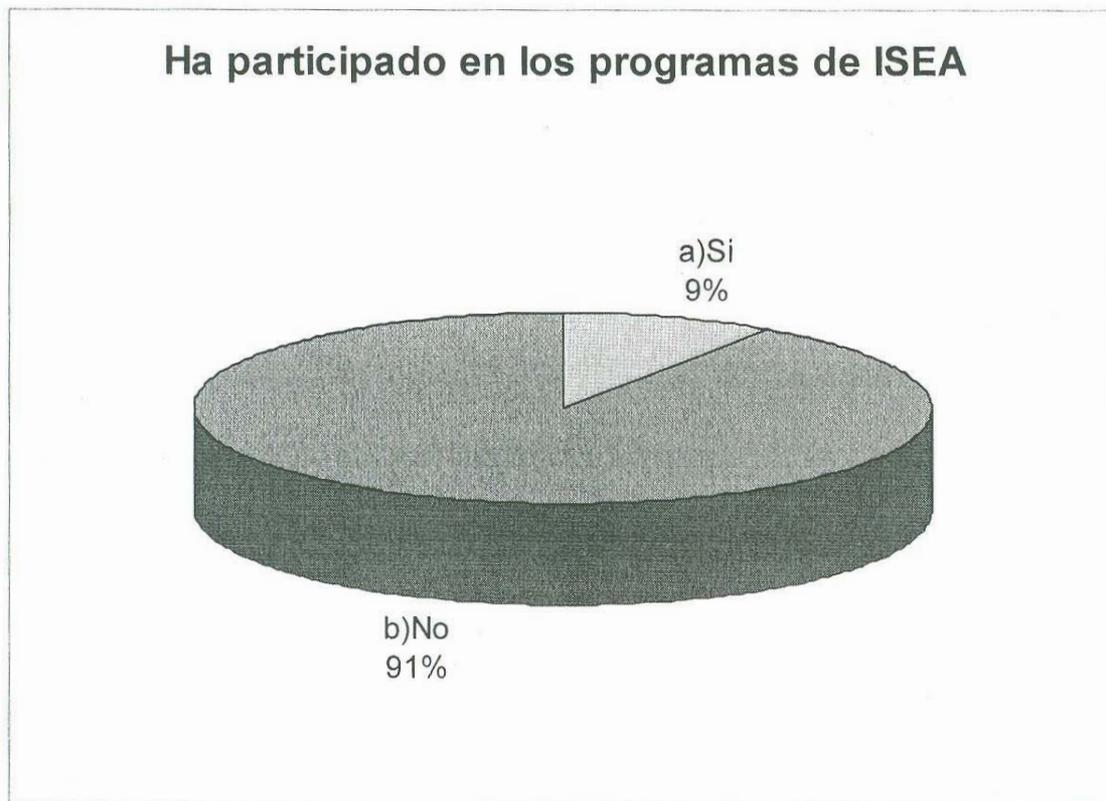
Respuesta	F	%
a)Si	95	42.2
b)No	130	57.8
Total	225	100



Se puede visualizar, que 57.8% de los operadores desconocen los programas educativos que ofrece el ISEA.

9.- ¿Ha participado en alguno de estos programas?

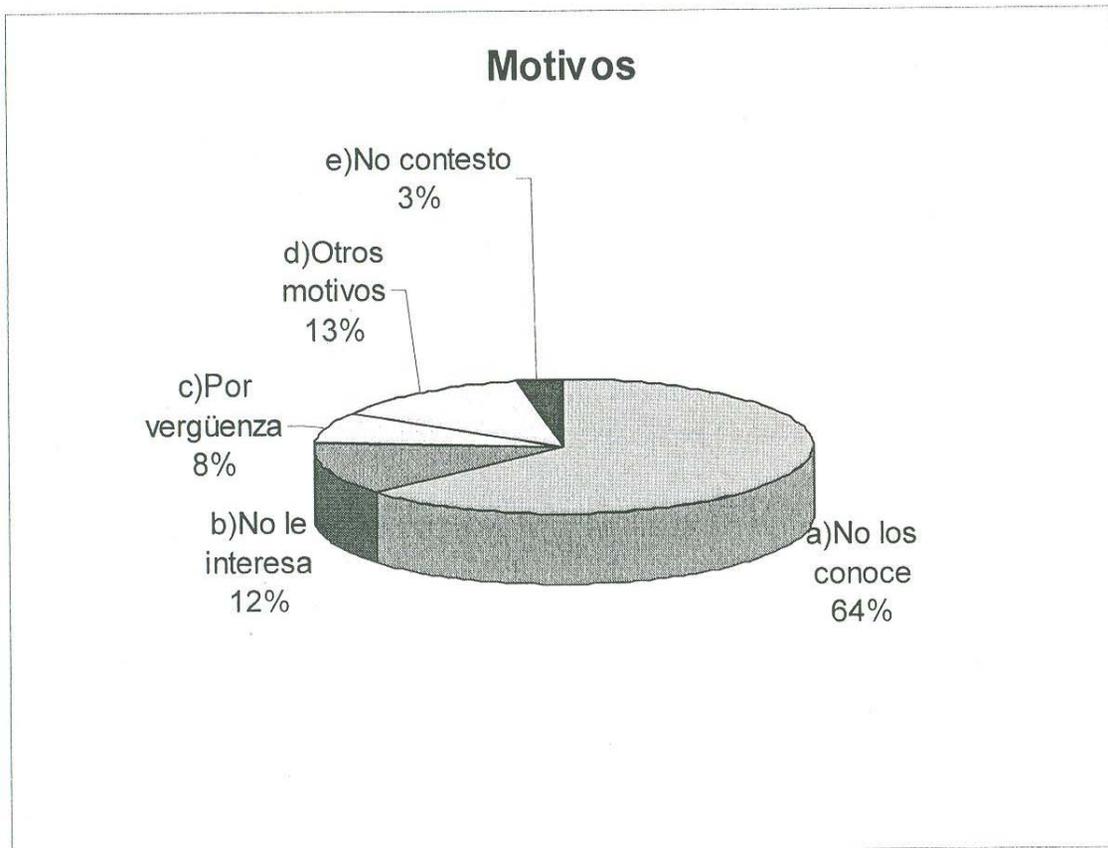
RESPUESTAS	F	%
a)Si	21	9.3
b)No	204	90.7
Total	225	100



Los datos de la presente grafica, muestra que el 90.7 % de los operadores no han participado en los programas educativos.

10.- ¿Por qué?

Motivos	F	%
a)No los conoce	143	63.6
b)No le interesa	28	12.4
c)Por vergüenza	18	8.0
d)Otros motivos	29	12.9
e)No contesto	7	3.1
Total	225	100



De la información obtenida el 63.6% de los operadores no han participado en los programas educativos, por desconocimiento de estos.

11.- ¿Le interesaría integrarse a estos programas educativos?

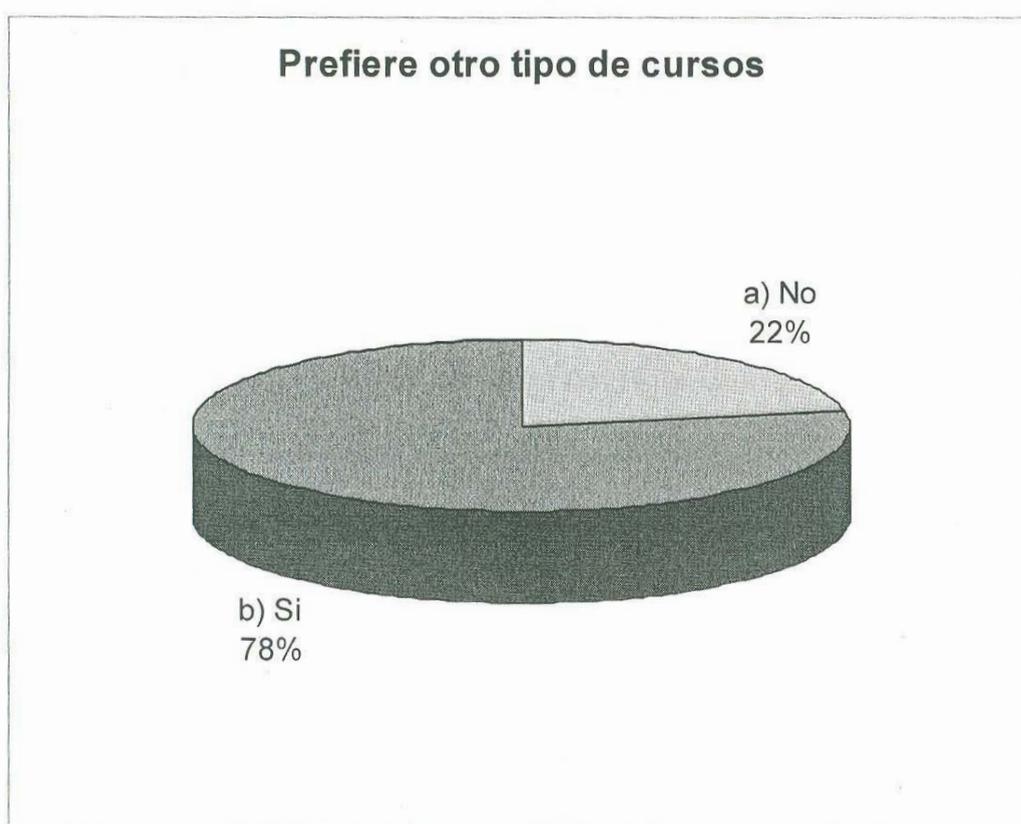
RESPUESTA	F	%
a) Si	143	63.6
b) No	82	36.4
Total	225	100



En esta grafica se puede observar que el 63.6% de los operadores les gustaría integrarse a los programas educativos.

12.- ¿Usted preferiría otros tipos de cursos y/o platicas de orientación?

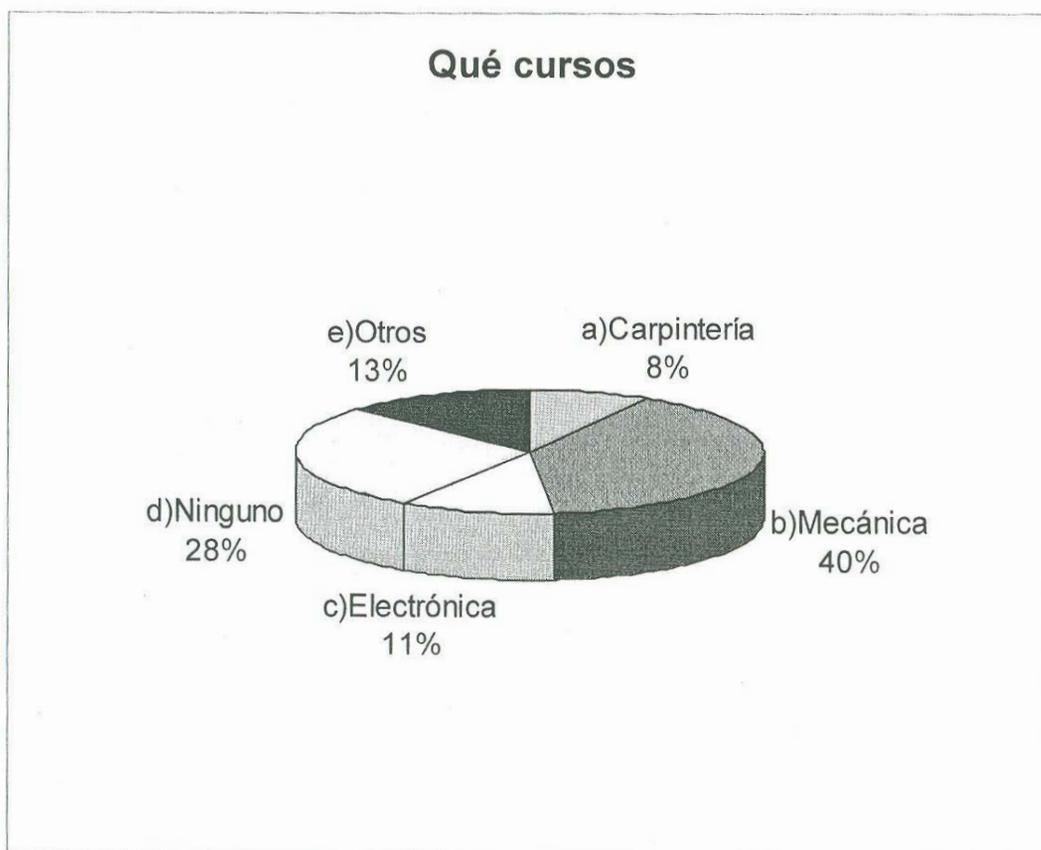
RESPUESTA	F	%
a) No	50	22.2
b) Si	175	77.8
Total	225	100



El 77.8% de los operadores preferirían otro tipo de cursos, 22% platicas de orientación familiar.

13.- ¿Cuáles cursos?

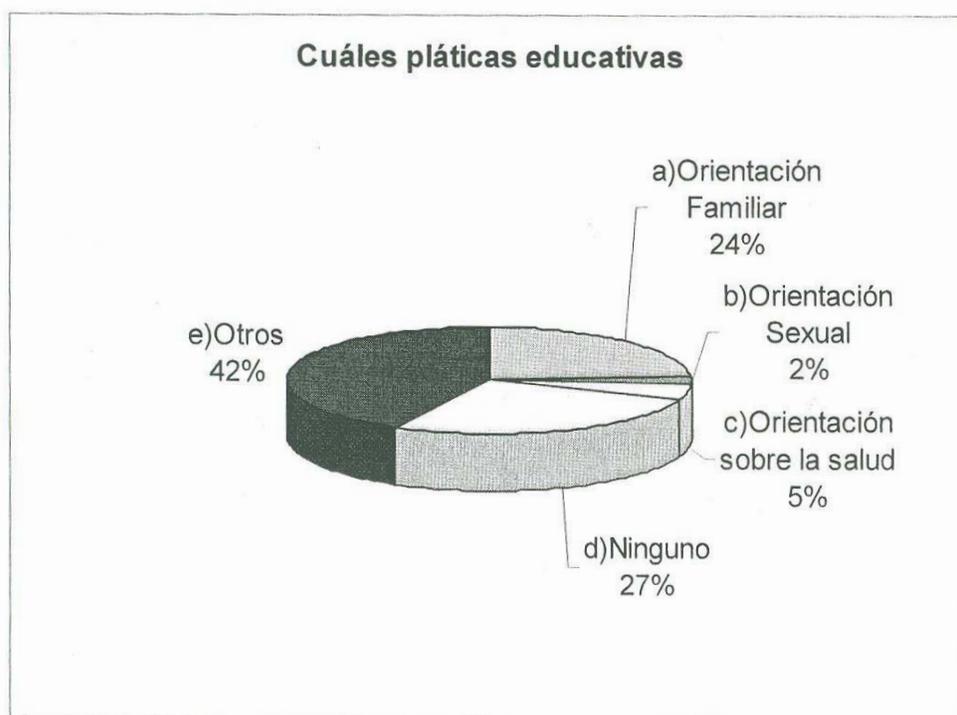
Cursos	F	%
a)Carpintería	19	8.4
b)Mecánica	90	40.0
c)Electrónica	24	10.7
d)Ninguno	62	27.6
e)Otros	30	13.3
Total	225	100



De los cursos que a los operadores les gustaría que les impartieran son los de mecánica con el 40% del total de los operadores encuestados.

14.- ¿Cuáles pláticas educativas?

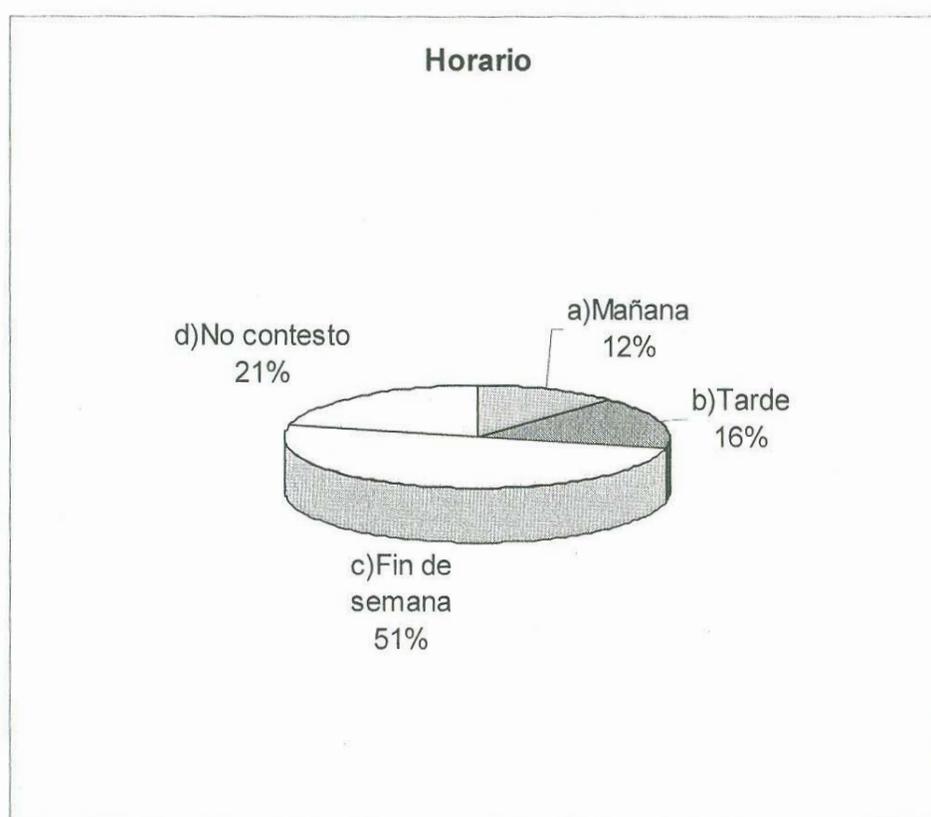
Platicas Educativas	F	%
a)Orientación Familiar	53	23.6
b)Orientación Sexual	5	2.2
c)Orientación sobre la salud	11	4.9
d)Ninguno	61	27.1
e)Otros	95	42.2
Total	225	100



Pocos fueron los operadores que se interesaron por que se les dieran las pláticas de orientación debido a que el mayor porcentaje fue el del 23.6%.

15.- ¿En que horario le gustaría participar?

Horario	F	%
a)Mañana	27	12.0
b)Tarde	37	16.4
c)Fin de semana	113	50.2
d)No contesto	48	21.3
Total	225	100



Se observa que el 50.2% de los operadores le gustaría que se lleven acabo los cursos en fin de semana.

2.6.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Tomando como base la información obtenida de la investigación realizada a los operadores del transporte público de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con el objetivo de "Conocer los motivos por los cuales no participan en los programas educativos que ofrece el Instituto Sonorense de la Educación para los Adultos en el centro de capacitación de la Dirección General de Transporte, a una muestra de 225 operadores del transporte urbano; se realiza el siguiente análisis general de la información:

Los operadores que se encuestaron tienen una edad promedio de 26 a 30 años, rango de edad que más sobresalió con 24 %, representando al grupo de alumnos: adultos jóvenes de quienes se espera que se tenga una conducta equilibrada, razonable, ajustada a la realidad y a las circunstancias que piensa y actúa con cierta responsabilidad, quienes han definido su vida de trabajo y familiar. Las personas de esta edad concurren a la escuela de educación básica para alfabetizarse debido a que por diversos motivos no han podido hacerlo antes, con el deseo de mejorar y no tanto por el certificado escolar. Cabe mencionar que existen operadores con más de 50 años de edad, quienes han invertido gran parte de su vida en este servicio que por lo general a esta edad es muy difícil encontrarlos en escuelas o programas educativos, aunque si se da el caso.

En lo referente al nivel educativo de los operadores se detectó que poco más de la mitad no ha concluido con sus estudios básicos confirmándose así el bajo nivel de estos servidores públicos, teniendo que el 58 % de la población entrevistada es susceptible de participar en los programas de alfabetización, primaria y secundaria toda vez que estos no han concluido con sus estudios básicos detectando que el grado de escolaridad que más predominó fue la secundaria incompleta con el 26.2 % que es donde se presenta más el índice de deserción escolar, así como el 8.9 % corresponde a los que tienen la primaria incompleta, cabe mencionar que el 12% no cuenta con ningún grado de estudio, problemática que es de importancia para las instituciones que están en contacto directo con ellos. Para la dirección de transportes el contar con servidores públicos

con la educación requerida para el otorgamiento de un mejor servicio a la comunidad y por parte del Instituto de Educación para los Adultos , abatir el rezago educativo en Sonora.

También es de importancia conocer los motivos que los operadores presentaron al momento de abandonar sus estudios, los cuales no son de sorprenderse debido a que gran parte de ellos lo hizo por motivos económicos, teniendo que comenzar desde muy jóvenes ocasionando el descuido o incluso el abandono de sus estudios, otros de los motivos que actualmente presentan son los problemas familiares estos se presentan cuando los jóvenes viven aun con sus padres y el ambiente familiar en que vive es mas exigente que las necesidades; al estar casado se deben de atender sus compromisos y sus requerimientos del hogar; la falta de tiempo el no disponer del tiempo necesario o disponible para ocuparlo en estudiar, llega a su hogar ya avanzada la tarde cargando sobre el muchas horas de trabajo y solo ansia descansar, otro motivo que presentaron fue el desinterés que presentaron debido a que la educación es un requisito para cualquier empleo en México; y un motivo de interés para las instituciones educativas a que los alumnos no abandonen sus estudios de educación básica.

De los operadores que no han concluido con sus estudios básicos actualmente no se encuentran cursando ningún grado de estudios, pero si se muestran interesados en integrarse a algunos de los programas educativos, para su superación personal y laboral, obtener un empleo mejor, al estar concientes que es un requisito de ley , que como operador de transporte publico no le es necesario debido a que no se les pide o exige que tengan algún grado de escolaridad. Lo anteriormente dicho hace aun mas grave la situación del nivel educativo de estos servidores públicos.

Existe muy poco conocimiento de los programas educativos que ofrece el instituto en el área de capacitación, toda vez que el 57 % no los conoce debido a la poca promoción que existe por parte de las instituciones interesadas en elevar el nivel educativo de los operadores, al ser un promedio elevado que no ha participado en estos.

Los operadores también se muestran interesados en otro tipo de programas de cursos de orientación; para los cursos ellos se mostraron interesados en los de mecánica, también en los de electrónica, para las pláticas de orientación fueron mas los que se interesaron en las pláticas de orientación a la familia, esto es por el alto índice de operadores con familia propia, toda vez que su trabajo ocupa en ocasiones gran parte del día ocasionando que se tengan pocos momentos de convivencia familiar y mayor numero de conflictos con sus hijos y esposa.

El horario en que los operadores les gustaría que se impartieran los cursos o pláticas en fin de semana por ser estos los días en los que gran parte de los operadores tienen desocupado.

Los factores que consideramos que los operadores no se encuentran participando en los programas educativos son principalmente los siguientes:

- No tener suficientes conocimientos acerca de los programas educativos
- El horario de trabajo no se los permite, debido a que la jornada de trabajo comienza por lo general muy temprano.
- Consideran mas importante otro tipo de actividades.
- La necesidad de contar con un mejor trabajo para la obtención del ingreso familiar.

Con la información que se obtuvo se puede decir que el operador como cualquier otra persona tiene el derecho a un mejor nivel de vida debido a que por diversos motivos, no han tenido la oportunidad de continuar sus estudios básicos, y como profesionistas de trabajo social es importante tomar en cuenta estrategias necesarias en apoyo a la educación de las personas adultas como son los operadores de transporte público urbano.

CAPITULO III

“PROPUESTA DE INTERVENCIÓN”

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL “PROGRAMA DE INFORMACION Y ORIENTACION PARA LOS OPERADORES”

JUSTIFICACION:

El problema objeto de intervención de la propuesta que a continuación se presenta se constituye a partir de la necesidad de promover programas de alfabetización, además de la conclusión de los niveles de primaria y secundaria en los operadores del auto transporte, dado que al Trabajo Social le compete el área de educación como factor de desarrollo individual y colectivo.

La falta de la acreditación y certificación de estudios de educación básica según datos obtenidos en nuestra investigación, es uno de los factores importantes que se expresa en lo familiar por el bajo ingreso económico, baja autoestima personal y poca esperanza para una mejor superación personal y laboral.

Desde la perspectiva profesional del trabajador social, se considera una temática de interés para ser abordada, a través de herramientas teóricas metodológicas necesarias para dar atención a problemas de tipo social.

Es así como la intervención profesional del Trabajo Social en esta propuesta se plantea a través de incidir directamente en los aspectos psicosociales del individuo para lograr grados de sensibilización que le generen el interés por acreditar y certificar sus estudios de educación básica.

Una de las instituciones de la localidad que promueve servicios de educación hacia los adultos es ISEA (Instituto Sonorense de Educación para los Adultos). El modulo de servicios ubicado en la plaza comunitaria, se encuentra en las instalaciones del centro de capacitación de la dirección general de transporte.

Para el desarrollo de los servicios de educación de ISEA, las actividades de la propuesta se enfocan a la promoción de alfabetización, conclusión de estudios de primaria y secundaria dirigidas a los operadores del auto transporte y concesionarios, las acciones más adecuadas serán una serie de platicas informativas que orienten a la población sobre los servicios que se ofrece, sensibilizando a través de técnicas grupales la necesidad de concluir los estudios de educación básica.

La Dirección General de Transporte del Estado de Sonora es la más interesada en la superación de los operadores y es por eso que brinda todas las facilidades en cuanto a la disponibilidad del espacio para la implementación de los programas educativos.

OBJETIVOS GENERALES:

- Lograr promover los programas educativos en los operadores y concesionarios del transporte urbano con el propósito de concientizarlos en la búsqueda de su desarrollo personal, familiar y social.

- Informar y orientar a los operadores y vuelteros sobre la necesidad e importancia de concluir los estudios básicos para así tener una mejor oportunidad de superación personal y laboral. Además motivarlos para que se incorporen y participen en los programas que ofrece el Centro de Capacitación.

3.3. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD I:

PRESENTAR EL PROYECTO A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE

Objetivo Específico: Dar a conocer el proyecto a la Dirección General de Transporte con el propósito de obtener la autorización y su apoyo.

TECNICAS:

Exposición del Proyecto y entrega del documento

RECURSOS HUMANOS

Licenciada en Trabajo Social

RECURSOS MATERIALES

Hojas blancas

RECURSOS FINANCIEROS

\$ 500.00

LUGAR

Instalaciones de la Dirección General de Transporte.

TIEMPO:

1 hora.

ACTIVIDAD II

PRESENTAR EL PROYECTO AL PERSONAL QUE LABORA EN EL CENTRO DE CAPACITACION Y A LA ENCARGADA DEL CENTRO DE ENLACE DEL ISEA

Objetivo Específico: Dar a conocer el contenido del proyecto a la Trabajadora Social del Centro de capacitación y a la encargada de Enlace por parte de ISEA, con la finalidad de, por un lado constituir un equipo de trabajo, y por otro, para el logro eficaz de los objetivos propuestos.

TECNICA:

Exposición y apoyo en material didáctico.

RECURSOS HUMANOS:

Licenciada en Trabajo Social

RECURSOS MATERIALES:

Papel rota folio

Marcadores

Cinta

Porta rota folio

RECURSOS FINANCIEROS:

\$ 200.00

LUGAR:

Centro de Capacitación de los Operadores

TIEMPO:

1 hora

ACTIVIDAD III

ELABORACIÓN DE TRIPTICOS O INVITACIONES

Objetivo Específico.- Elaboración de trípticos cuyo contenido aluda motivar a los operadores para que se incorporen y participen en los programas, así como brindar información introductoria del mismo y los requisitos para el registro e inscripción en los programas educativos del ISEA.

TÉCNICAS

Elaborar Trípticos

RECURSOS HUMANOS

Licenciada en Trabajo Social

RECURSOS MATERIALES

Hojas, Computadora, Tinta

RECURSOS FINANCIEROS

\$ 200.00

LUGAR

Plaza Comunitaria del ISEA

TIEMPO

Un día

ACTIVIDAD IV

ASISTIR A LAS REUNIONES QUE REALIZA EL SINDICATO DEL AUTO TRANSPORTE

Objetivo Especifico.- Asistir a las reuniones del sindicato del auto transporte e informar, orientar y promover mediante invitaciones por escrito a los operadores sobre los programas educativos que ofrece el ISEA en el Centro de Capacitación.

TÉCNICAS

Entrega de trípticos a los operadores

Exposición sobre los programas educativos

RECURSOS HUMANOS

Licenciada en Trabajo Social

RECURSOS MATERIALES

Trípticos

RECURSOS FINANCIEROS

\$ 300.00

LUGAR

Instalaciones del Sindicato

TIEMPO

2 días

ACTIVIDAD V

SOLICITAR ANTE INSTITUCIONES DE SALUD, VIVIENDA Y EDUCACION INFORMACIÓN EN TRIPTICOS, POSTERS O CUALQUIER DOCUMENTO DE APOYO QUE ELLOS UTILICEN.

Objetivo Especifico.-Obtener información escrita en las diferentes instituciones que sean de temas de interés para los operadores.

TÉCNICA

Visitar a las diferentes instituciones

RECURSOS HUMANOS

Licenciada en Trabajo Social

RECURSOS MATERIALES

Posters, trípticos, fotocopias, etc.

RECURSOS FINANCIEROS

\$ 150.00

LUGAR

Varias instituciones de la localidad; (IMSS, INFONAVIT, ISEA, etc.)

TIEMPO

5 días

ACTIVIDAD VI

EXPOSICION EN EL GRUPO EL TEMA "LA IGNORANCIA NOS HACE CIEGOS"

Objetivo Especifico.- Que los operadores conozcan las oportunidades que se ofrecen al tener la capacidad de querer aprender nuevas cosas.

TÉCNICA

Participación grupal

RECURSOS HUMANOS

Licenciada en Trabajo Social y promotora del ISEA

RECURSOS MATERIALES

Hoja rota folio, marcadores, cinta adhesiva, película

RECURSOS FINANCIEROS

\$ 300.00

LUGAR

Sala audio visual de la plaza comunitaria del ISEA

TIEMPO

3 días

ACTIVIDAD VII

PRESENTACION DEL SOCIODRAMA SOBRE AUTOESTIMA

Objetivo Especifico.- Que los operadores obtengan a través de la técnica de sociodrama aprendizaje sobre su autoestima, generando la reflexión y su valor como seres humanos.

TÉCNICA

Representación escénica

RECURSOS HUMANOS

Licenciada en Trabajo social, promotora del ISEA y operadores

RECURSOS MATERIALES

Hojas blancas, computadora, cinta

RECURSOS FINANCIEROS

\$ 200.00

LUGAR

Instalaciones del Centro de Capacitación

TIEMPO

3 días

ACTIVIDAD VIII

PLATICA "LA CAPACIDAD DE APRENDER".

Objetivo Específico: Que los operadores tengan presente los beneficios económicos, personales y familiares que implica el tener acceso la educación básica.

TÉCNICAS

Exposición oral con apoyo de rotafolio.

Participación grupal

RECURSOS HUMANOS

Licenciada en Trabajadora social

Promotora del ISEA

RECURSOS MATERIALES

Hojas de rota folio

Porta rota folio

Marcadores

RECURSOS FINANCIEROS

\$ 200.00

LUGAR

Sala audiovisual de la plaza comunitaria del ISEA

TIEMPO

5 días

ACTIVIDAD IX

PLATICA SOBRE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFRECE EL ISEA

Objetivo Especifico.-Que los operadores conozcan a fondo los programas educativos y los servicios que le ofrece el ISEA en las instalaciones de la plaza comunitaria

TECNICAS

Exposición oral con apoyo de rota folio

Participación grupal

RECURSOS HUMANOS

Licenciada en Trabajo Social, promotora del ISEA

RECURSOS MATERIALES

Hojas de rota folio, porta rota folio, marcadores, material audiovisual

RECURSOS FINANCIEROS

\$ 150.00

LUGAR

Aula del ISEA

TIEMPO

5 días

ACTIVIDAD X

PERIODICO MURAL SOBRE ALGUNOS TEMAS DE EDUCACION.

Objetivo Especifico.- Dar a conocer diferentes temas sobre los beneficios sociales y económicas de la educación.

TECNICAS

Colocación del periódico mural

RECURSOS HUMANOS

Licenciada en Trabajo social, Promotora del ISEA

RECURSOS MATERIALES

Hojas blancas, marcadores, video cinta, pegamento, colores, papel lustre.

RECURSOS FINANCIEROS

\$ 500.00

LUGAR

Aulas del ISEA

3.3.1 CUADRO DE ACTIVIDADES
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LOS OPERADORES

OBJETIVO GENERAL: Brindar información a los concesionarios del transporte urbano y operadores con el propósito de contribuir en la búsqueda de su desarrollo personal, familiar y social, a través de los programas educativos.

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	TÉCNICA	RECURSOS			LUGAR	TIEMPO	EVALUACIÓN
			Humano	Materiales	Financiero			
Presentar el proyecto a la Dirección General del Transporte	Dar a conocer el proyecto a la DGT con el propósito de obtener autorización y apoyo	Oral	L. T. S.	Cart. Tel. Marc. Cinta	\$500.00	Instalaciones de la DGT	1 Hora	Asistencia
Presentar el proyecto al personal que labora en el Centro de Capacitación y Enlace	Dar a conocer el contenido del proyecto a la trabajadora social del Centro de Capacitación y a la encargada de Enlace por parte de ISEA, con la finalidad de, por un lado constituir un equipo de trabajo, y por otro, para el logro eficaz de los objetivos propuestos.	Oral	L. T. S.	Papel Rota folio Marcadores Cinta Porta Rota folio	\$200.00	Centro de Capacitación	1 Hora	Asistencia
Elaboración de trípticos o invitaciones	Elaboración de trípticos cuyo contenido aluda a motivar a los operadores para que se incorporen y participen en los programas, así como brindar información introductoria del mismo y los requisitos para el registro e inscripción en los programas educativos del ISEA	Escrita	L. T. S.	Hojas Computadora Tinta	\$200.00	Plaza comunitaria ISEA	1 Días	Participación

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	TÉCNICA	RECURSOS			LUGAR	TIEMPO	EVALUACIÓN
			HUMANO	MATERIA	FINANCIERO			
Presentación del sociodrama sobre autoestima	Que los operadores obtengan a través de la técnica de sociodrama aprendizaje sobre su autoestima, generando la reflexión y su valor como seres humanos	Presentación escénica	L.T.S. Promotor a ISEA	Hojas blancas Copadora Cinta	\$200.00	Instalaciones del Centro de Capacitación	3 días	Asistencia y participación
Plática "La capacidad de aprender"	Que los operadores tengan presente los beneficios económicos, personales y familiares que implica tener acceso a la educación básica	Exposición oral Participación grupal	L.T.S. Promotor a ISEA	Hojas de Rotafolio Portarotafolio Marc.	\$200.00	Sala audio visual de la plaza comunitaria de ISEA	5 días	Asistencia y participación
Plática sobre los programas educativos que ofrece el ISEA	Que los operadores conozcan a fondo los programas educativos y los servicios que le ofrece el ISEA en las instalaciones de la plaza comunitaria	Exposición oral Participación grupal	L.T.S. Promotor a ISEA	Hojas de Rotafolio Portarotafolio Marc. Audio Visual	\$150.00	Aula del ISEA	5 días	Asistencia y participación
Periódico mural sobre algunos temas de educación	Dar a conocer diferentes temas sobre los beneficios sociales y económicos de la educación	Colocación del periódico mural	L.T.S. Promotor a ISEA	Hojas Marc. Video cintas Pegamento, Colores Papel Lustre	\$500.00	Aula del ISEA	2 meses	Logro del objetivo

ACTIVIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	TÉCNICA	RECURSOS			LUGAR	TIEMPO	EVALUACIÓN
			Humanos	MATERIALES	FINANCIEROS			
Asistir a las reuniones que realiza el sindicato del auto transporte	Asistir a las reuniones del sindicato del auto transporte e informar, orientar y promover mediante invitaciones por escrito a los operadores sobre los programas educativos que ofrece el ISEA en el Centro de Capacitación	Oral Escrita	L.T.S	Trípticos	\$300.00	Instalaciones del sindicato	2 días	Asistencia Participación
Solicitar ante instituciones de salud, vivienda y educación información en trípticos, póster o cualquier documento de apoyo que ellos utilicen	Obtener información escrita en las diferentes instituciones que sean tema de interés para los operadores	Visitar a diferente instituciones	L.T.S.	Posters Trípticos foto copias, etc.	\$150.00	Varias instituciones de la localidad IMSS, INFONAVIT; ISEA; etc.	5 días	Logro del objetivo
Exposición en el grupo el tema "La ignorancia nos hace ciegos"	Que los operadores conozcan las oportunidades que se ofrecen al tener la capacidad de querer aprender nuevas cosas	Participación grupal	L.T.S. Promotora ISEA	Hojas Rotafolios Marcadores Cinta	\$300.00	Sala Audio visual de la plaza comunitaria ISEA	3 días	Asistencia y Participación

3.4. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El modelo que se selecciono para la evaluación del proyecto es la propuesta de la autora Cecilia Tobón, evaluación de seguimiento, Tobón refiere que la evaluación es una operación continua, sistemática, flexible y funcional que al integrarse al proceso de intervención señala la medida que responde los problemas sobre los cuales se logran los objetivos.

La aplicación que tendrá el modelo de la evaluación de seguimiento (durante la ejecución del proyecto) en las actividades a desarrollar con el grupo de operadores

consiste en observar y registrar la asistencia y participación en las reuniones, una vez concluido en proceso de información se utilizaran los mismos parámetros en la realización de las acciones de sensibilización, además otros parámetros lo conforma la disponibilidad e interés por parte de los operadores en inscribirse en los programas educativos que les ofrece ISEA.

Por otra parte en el proyecto se contemplan otras actividades en donde el logro de los objetivos configuran nuestra referencia para considerar el avance y desenvolvimiento de las actividades del proyecto, es importante señalar la gran ventaja del uso de la evaluación de seguimiento en proyectos de intervención de Trabajo Social con grupos de personas, ya que una de las características principales es la flexibilidad para modificar y de ser necesario transformar acciones planeadas en caso de ser necesario, debido a que el trabajo social de grupos se encuentra enmarcado en la disponibilidad de la gente y el manejo adecuado del grupo utilizando las herramientas teórico metodológicas que posee el Trabajo Social.

CONCLUSIONES

Tomándose en cuenta la muestra seleccionada de 225 operadores, que corresponde al 30% del total, se pudo detectar que existe un gran número de personas adultas en el auto transporte público, de la Ciudad de Hermosillo Sonora que aún no cuenta con los estudios básicos.

Es necesario subrayar los esfuerzos realizados día con día por parte de las instituciones educativas para combatir el rezago educativo en los adultos todavía falta mucho por hacer donde el papel de Trabajo Social es importante debido a que es un profesionista que cuenta con los conocimientos tanto teórico como práctico requerido para atender este tipo de problemática social. Se requiere conocer a fondo las necesidades de cada individuo para implementar estrategias en apoyo a estas.

De acuerdo al problema del mal servicio que se está dando en el auto transporte público. Se pensó que la intervención deba estar más enfocada a los programas de capacitación que se les imparte a los operadores, ya que se entiende por capacitación una actividad planeada y basada en necesidades reales orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes.

Algo que hay que recalcar es la necesidad de trabajar, como razón expresada por la población encuestada para desertar de sus estudios básicos, por lo tanto se puede decir que la labor de un profesionista de Trabajo Social dentro de las instituciones educativas es de gran apoyo para los jóvenes que se encuentran en esta situación, por lo que se propone actuar mediante programas de orientación encaminados a la población que tiene necesidad de trabajar y brindar las condiciones necesarias para que continúen con sus estudios, así como programas motivacionales, toda vez que, los operadores ingresen a laborar a muy temprana

edad, iniciándose como boleteros quienes apoyan al operador, además de conocer las rutas de los camiones, a los concesionarios, etc. Es decir, incorporándose al ambiente laboral que tienen los operadores del transporte público.

La falta de educación en los adultos es un problema que ha existido desde siempre, pero en el caso de los operadores del auto transporte público sea quedado rezagado, debido al desinterés que tienen las autoridades de la Dirección General de Transporte.

Es por eso necesario transformar la situación del nivel educativo de los operadores del transporte. Es que la Dirección General de Transporte debe de hacer cambios en sus reglamentos y disposiciones en cuanto al nivel educativo que deben de poseer estos servidores públicos, debido a que en la actualidad no es impedimento el no contar con ningún grado de estudios, lo que hace que estos no vean la necesidad que representa tener los estudios básicos, que para desempeñar otro tipo de empleo si es un requisito de la Ley.

Actualmente para poder encontrar trabajo más remunerado las personas deben de tener estudios ya que al contar con más conocimiento mayores serán las oportunidades y beneficios económicos que les traerá a sus familias y sin duda alguna mejor calidad de vida.

La participación del trabajador social en la promoción de los programas educativos estaría dada para llevar a cabo la propuesta de intervención que busca sensibilizar a los operadores sobre los beneficios que traen consigo el de empezar o continuar con sus estudios, importancia que cobra relevancia para su desarrollo personal, familiar y dentro de la misma sociedad en la que se desenvuelven así como también informar a los concesionarios para que reconozcan la importancia de la preparación educativa que deben de tener sus operadores para un mejor desempeño de su trabajo además los maestros asesores mediante nuevos métodos y técnicas deberán forjar mentalidades nuevas, formas de vida y estructuras sociales y económicas acordes con la naturaleza del ser humano.

SUGERENCIAS

Debido a la necesidad primordial de intervenir y proponer nuevas líneas de acción desde la perspectiva del profesional del Trabajador Social en el área de la educación, ya que la educación en general está dirigida a formar íntegramente al educando y prepararlo para que participe positivamente en la transformación de la sociedad, aunado con la participación de los padres de familia y profesionales de la educación.

La intervención del Trabajo Social abarca desde la orientación hasta la concientización en escuelas primarias y secundarias, donde actualmente la presencia de la profesión es poca.

A partir de la experiencia adquirida en el Taller de Intervención que se realizó en el Centro de Capacitación para Operadores del Transporte Urbano en donde se observó el bajo nivel educativo que tienen los operadores es básico incompleto, es decir, secundaria incompleta, es importante mencionar que uno de los argumentos que los chóferes utilizaron para justificar su preparación inconclusa es que como son "personas mayores" están renuentes a terminar o en algunos casos empezar a estudiar la secundaria.

Por lo que de manera personal, es una lástima que teniendo una Plaza Comunitaria del ISEA en las instalaciones del Centro de capacitación para operadores, la estén desperdiciando al no sacarle provecho necesario debidamente, al concluir con sus estudios básicos y así dar un mejor servicio a la sociedad y uno como persona tiene buena autoestima. La intervención de la Trabajadora Social en las escuelas es el punto clave para que no haya tanta disertación en las escuelas del nivel básico.

BIBLIOGRAFIA

- Almada Bay Ignacio (compilador)
Sonora 2000 a debate de problemas y soluciones, Riesgos y Oportunidades
Edit. Cal y Arena
Colegio de Sonora Mayo 2002.
- Ander Egg, Ezequiel.
Reflexiones en torno a los Métodos de Trabajo Social
Edit. El ateneo
México 1992.
- Besnardt Pierre
La Animación Sociocultural
Edit. Paidos Educador
España, 1991.
- Casalta C. Henry.
Análisis del Comportamiento y Alfabetización
Edit Trillas
México, Septiembre 1990.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
12va. Edición Editorial Sista.
- Croizier, Monique.
Motivación Escolar para la Orientación Vocacional
Edit. Trillas
México, Marzo de 1999
- Espinoza Vergara, Mario.
Programación: Manual para Trabajadores Sociales
Edit. Humanitas
Buenos Aires, Argentina 1990.
- Friedlander, W.A.

Dinámica de Trabajo Social

Edit. Pax Mex Librería Carlos Cersarman
México, D.F Febrero de 1985.

- Kisnerman, Natalio y colaboradores.
Teoría y Practica del Trabajo Social Tomo IV
Edit. Humanitas
Buenos Aires, Argentina, Julio de 1986.
- Krusse, Herman.
Servicio Social y Educación
Edit. Humanitas
Buenos Aires, Argentina 1986.
- León, Antonie.
Psicopedagogía de los Adultos
Edit. Siglo XXI 7ma edición
México, 1986
- Ley Federal del Trabajo de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
Secretaria de Educación Publica
Artículo 3ro. Constitucional
México, 1993.
- Logan A., Frank
Fundamentos de aprendizaje y motivación
Edit Trillas
México, Julio 1981.
- Palladino Enrique.
Seminario de Adultos (guía de estudios)
Edit. Humanitas 4ta. edición
Buenos Aires, Argentina, Marzo de 1989.
- Revista: Savia de Trabajo Social

- Rojas Soriano, Raúl.
Guía para Realizar Investigaciones Sociales
Edit. Plaza y Valdez
UNAM, México 1999.
- Sánchez Rosado, Manuel compilador.
Ponencias de la Segunda Convención Nacional del Trabajo Social
UNAM, 1994.
- Sánchez Vásquez, Rafael
Derecho y Educación
Edit. Porrúa.
México, 1998.
- Thoachim H., Knoll.
Formación Adultos (tareas-posibilidades-perspectivas)
Edit. Roca Pedagogía
México, Marzo de 1988.
- Paquete para el Asesor de MEVYT (Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo) INEA, México 2003.
- Tobón María Cecilia, et, al
La Practica Profesional del Trabajo Social
Guía de análisis Edit. Humanitas- Celats,
México, 1998.
- Lic. Delfina Delia Urrea Flores.
Tesis: El Trabajo Social ante los problemas de reprobación y deserción escolar en escuelas primarias públicas en la ciudad de Hermosillo Sonora.
Julio 1993.

ANEXOS

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS OPERADORES DEL SERVICIO TRANSPORTE
PUBLICO URBANO**

OBJETIVO: Conocer los motivos de la falta de interés de los operadores del transporte público urbano a los programas educativos.

Edad _____

Ruta _____

1.- ¿Estudia actualmente?

- a) Sí b) No

2.-Ultimo grado de estudios

3.-Motivos por los cuales dejó de estudiar?

- a) Falta de tiempo
- b) Necesidad de trabajar
- c) Problemas familiares
- d) Desinterés

4.-¿Para usted es importante terminar sus estudios Básicos?

a) Si

b) No

Porque? _____

5.- ¿Conoce los programas Educativos que ofrece el ISEA en el Centro de Capacitación de la Dirección General de Transporte?

- a) Si b) No

6.- ¿Ha participado en alguno de estos programas?

a) Si

b) No ¿Porqué?

- No los conoce
- No le interesa
- Por vergüenza

7.-¿Le interesaría integrarse a uno de estos Programas Educativos?

a) Si

b) No

¿Porqué? _____

8.- ¿Usted preferiría participar en otro tipo de cursos y/o pláticas de orientación?

a) Si

b) No ¿Cuáles?

CURSOS

Carpintería

Mecánica

Electrónica

Otros _____

Especificar

PLÁTICAS EDUCATIVAS

Orientación Familiar

Orientación Sexual

Orientación sobre la salud

Otras _____

9.- ¿En que horario le gustaría a usted asistir?

a) Mañana

b) Tarde

c) Fin de Semana

OBSERVACIONES Y

SUGERENCIAS _____

GRACIAS

CRONOLOGIA Y COMENTARIOS SOBRE LA LEGISLACION DE TRANSPORTE EN EL ESTADO DE SONORA

I

LEY No. 59 DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA

Esta ley fue promulgada por el C. FAUSTINO FELIX ESCALANTE y publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 8 de julio de 1972. Deroga la Ley Número 236 De Tránsito, de fecha 14 de enero de 1941, a la Ley Número 86, de 6 de marzo de 1951 y a las demás disposiciones que se opongan a la misma.

La materia del transporte se encuentra regulada en el Título Tercero de dicha Ley, denominado "SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE" que comprende del artículo 188 al 235, y en el Título Cuarto, relativo a prohibiciones y sanciones, capítulo III, que trata en sus artículos 256 a 258, sobre las causales y procedimiento para la cancelación de concesiones.

El Ejecutivo del Estado contaba con un organismo denominado COMITÉ DE CONSULTA Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PUBLICO DE AUTOTRANSPORTES EN EL ESTADO, que entre sus múltiples funciones tenía las de conocer sobre las solicitudes de rutas, concesiones y permisos, así como de conflictos suscitados sobre la materia, y por lo que hace al otorgamiento de concesiones y resolución de recursos, dicho Comité formulaba una opinión que era turnada al Ejecutivo, quien emitía la resolución correspondiente.

Este Comité, que como su nombre lo indicaba, tenía funciones de inspección y vigilancia, levantando actas pormenorizadas sobre violaciones a la

ley en materia de transporte de ámbito estatal y proponiendo al Ejecutivo del Estado las sanciones que debieran imponerse.

Se integraba por tres personas que eran:

- a) Un representante del Ejecutivo del Estado
- b) El Director General del Trabajo y Previsión Social del Estado
- c) Un representante de la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas (actualmente Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología) nombrado por el propio Director.

El Ejecutivo del Estado podía delegar a favor del citado Comité las facultades que estimare convenientes, llegando a dictarse un acuerdo de fecha veintisiete de mayo de 1974, mediante el cual el Gobernador Carlos Armando Biebrich Torres delegó facultades genéricas sin limitación alguna y por tiempo indefinido para que resolviera los asuntos que en materia de transporte le correspondían conforme a la Ley.

II

LEY No. 76 DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA

Esta Ley fue promulgada por el Dr. SAMUEL OCAÑA GARCIA, gobernador del Estado y publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 8 de marzo de 1982. Deroga a la Ley 59 publicada el día 8 de julio de 1982.

En esta nueva ley se establece entre sus características principales, que la única autoridad facultada para el otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte es el Ejecutivo del Estado.

SE CREA LA DIRECCION DE TRANSPORTE.- Se crea como una Dependencia del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo la planeación y supervisión de los servicios público y privado de transporte, la conciliación de conflictos y demás

facultades que le señala el artículo 19 de esta ley, entre las principales a conocer sobre las solicitudes para el otorgamiento de concesiones de ámbito estatal que se le formularan al Gobernador del Estado, expedir los permisos de explotación de transporte público estatal, cambio de horarios, de unidades, de inspección y vigilancia y planear y realizar los estudios técnicos y socioeconómicos tendientes a determinar las necesidades de transporte público ESTATAL Y MUNICIPAL, así como de conocer las solicitudes de modificación de tarifas de servicio estatal formuladas al Ejecutivo del Estado.

También se crea en esta Ley la Comisión Consultiva de Transporte del Estado, como un órgano asesor del Gobernador, presidida por éste e integrada además por los titulares de las dependencias públicas que el propio Gobernador señalare, un representante del Congreso del Estado y fungiría como Secretario Técnico de la misma el Director de Transporte.

El procedimiento para el otorgamiento de concesiones iniciaba con un publicación de declaratoria de necesidades de transporte y convocatoria que formulaba el Gobernador del Estado, en base a los estudios técnicos y socioeconómicos que practicara la Dirección de Transporte y a la opinión de la Comisión Consultiva de Transporte del Estado.

LEY DE TRANSITO DEL ESTADO DE SONORA

LEY 47

Esta Ley promulgada el 14 de febrero de 1984 derogó todas las disposiciones que en materia de tránsito contenía la Ley 76 de Tránsito y Transporte del Estado de Sonora de 8 de marzo de 1982.

Se publicó en el Boletín Oficial del Estado No. 17, Sección II, de fecha 27 de febrero de 1984.

III

LEY No. 56 DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.

Esta ley abroga la Ley 76 de Tránsito y Transporte del Estado de Sonora, de 8 de marzo de 1982.

Es promulgada también por el Dr. SAMUEL OCAÑA García publicada en el Boletín Oficial del Estado No. 49, Tomo CXXXIII, de fecha 18 de junio de 1984.

El otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte es facultad del Gobernador del Estado.

En esta Ley, las únicas autoridades de transporte son el Gobernador del Estado y la Dirección General de Transporte, señalándose que el primero podrá delegar en la segunda las atribuciones que estime conveniente.

Entre las facultades del Gobernador continuaba la de publicar la declaratoria de necesidades de transporte y convocatoria respectiva.

Continúa existiendo la Comisión Consultiva de Transporte del Estado, como un órgano asesor del Gobernador, para opinar, entre otros aspectos, sobre las necesidades de transporte público, establecimiento y modificación de tarifas y vigilancia, expedición de los permisos de explotación de concesiones, de permisos eventuales, de permisos de servicio particular o privado de transporte, fijación de horarios, rutas, etc.

IV

LEY No. 120 DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA.

Fue promulgada por el Lic. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA y publicada en el Boletín Oficial del Estado No. 6, Sección I, Tomo CL derecha 20 de julio de 1992.

Entre sus innovaciones está la de suprimir la Comisión Consultiva de Transporte del Estado, como un órgano asesor del Gobernador y eliminar el requisito previo a la recepción de solicitudes de otorgamiento de concesiones, la publicación de la declaratoria de necesidades de transporte y de la convocatoria respectiva para satisfacer dicha necesidad.

V

LEY 149 DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA.

Esta es la legislación vigente.- Fue promulgada por el Lic. Armando López Nogales y publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 8 de marzo de 2002.

Conforme a esta Ley, la Dirección General de Transporte pasa a depender de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología (SIUE) y se denomina "Unidad Administrativa en Materia de Transporte", reservándose al C. Secretario de SIUE la facultad de resolver los procedimientos de cesión de derechos, modificación de rutas, reubicación de sitios, cambio de unidad, etc.